

---

**Documento WSIS/PCIP/DT/6-S**  
**2 de julio de 2003**  
**Original: inglés**

## **Guía para el lector**

***Nota:** Esta guía se ha preparado a petición de la Oficina del Comité Preparatorio con el fin de facilitar el uso de los diversos documentos preparados para la Reunión entre Sesiones, en particular los tres siguientes:*

- a) El Proyecto de Declaración de Principios refinado y que incorpora las contribuciones de los gobiernos (WSIS2003/PCIP/DT-4)*
- b) El Proyecto de Plan de Acción refinado y que incorpora las contribuciones de los gobiernos (WSIS2003/PCIP/DT-5)*
- c) El Documento de Referencia, que compila las contribuciones de los gobiernos y de los Observadores (WSIS2003/PCIP/DT-3) en forma tabular.*

*En la guía, la columna de la izquierda indica los números de los párrafos del texto establecido durante el PrepCom 2. En la siguiente columna se resumen los puntos sobre los cuales las opiniones parecen ser convergentes y en la tercera columna figuran las opiniones divergentes. La última columna contiene un resumen de las nuevas propuestas de los Estados Miembros y de los Observadores.*

*Con el fin de asegurar la legibilidad entre todas las versiones de los documentos, se ha utilizado el siguiente sistema de numeración. Los nuevos párrafos propuestos por los Estados Miembros están numerados con letras que siguen al número de párrafo pertinente (por ejemplo, después del párrafo 11, nuevos párrafos 11A, 11B, y así sucesivamente) y aparecen en la columna izquierda de la guía. Los nuevos párrafos propuestos por los Observadores siguen el mismo sistema de numeración, pero aparecen solamente en la columna de la derecha.*

*Además de proporcionar resúmenes de cada punto, en la guía se han evitado las repeticiones en la mayor medida posible. En particular, no se repiten las propuestas similares de diferentes Estados Miembros ni se repiten las propuestas de los Observadores ya presentadas por los Estados Miembros. Sin embargo, cuando se hace una propuesta dada para diferentes párrafos (por ejemplo, "tener en cuenta la dimensión de género"), ésta se repite cada vez que se sugiere.*

*No se han incluido los temas considerados como variantes de redacción.*

## PARTE I: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Pár.	Opiniones convergentes	Opiniones divergentes	Nuevos temas
	<i>Comentarios generales</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Los documentos deben ser claros, concisos, enfocados, lógicos, convincentes y sólidos</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>En cuanto a la Declaración de Principios y el Plan de Acción considerados en conjunto, los Estados Miembros han sugerido la adición de 128 nuevos párrafos y 134 incisos, que totalizan más de 60 páginas.</i></li> <li>– <i>Muchos párrafos de la Declaración deben ser trasladados al Plan de Acción.</i></li> <li>– <i>La Declaración y el Plan de Acción se deben fusionar</i></li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concentrarse en una lista breve de ideas.</li> <li>– Proporcionar definiciones de conceptos fundamentales.</li> <li>– Reforzar sin duplicar el trabajo conexo a nivel internacional.</li> <li>– Destacar la función de la investigación científica.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforzar la dimensión de género sin mezclarla con la juventud.</li> <li>– Reforzar la dimensión política.</li> <li>– Hacer referencia a UN-ICT, Dot Force, etc.</li> <li>– Ser compatibles con Resoluciones de la UIT y de la ONU.</li> <li>– Hacer hincapié en los objetivos.</li> <li>– Más hincapié en la reducción de la pobreza, infraestructura de TIC, medios de comunicación tradicionales, creación de capacidad, seguridad.</li> </ul>
<b>A.</b>	<b>A. Construir la sociedad de la información: un nuevo desafío mundial en el Milenio que empieza</b>		
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir una nueva sociedad de la información basada en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que sea pacífica y próspera</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mencionar el Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos y la Constitución de la UNESCO.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ubicuidad de las TIC.</li> <li>– Hacer referencia al Artículo 19 de la DUDH.</li> <li>– Destacar las sociedades de conocimiento.</li> <li>– Hacer referencia a otros documentos pertinentes (declaraciones, cartas, etc.).</li> <li>– Destacar el cometido de la ciencia.</li> </ul>
<b>1A</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el derecho a comunicar y a acceder a la información y al conocimiento.</li> </ul>
<b>1B</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Responsabilidad colectiva de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, incluidos los grupos vulnerables y los niños.</li> </ul>
<b>1C</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Universalidad y oportunidad de la Carta de las Naciones Unidas.</li> </ul>

<b>1D</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Paz, soberanía de los Estados, autodeterminación, derechos humanos.</li> </ul>
<b>1E</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indivisibilidad de derechos humanos, imperio de la ley.</li> </ul>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Función de la información y el conocimiento; Oportunidades ofrecidas por las TIC</li> </ul>		<p><b>Gobierno .</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mencionar explícitamente el cometido histórico de la escritura y la imprenta.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comedido central de los medios de comunicación.</li> <li>– Tratar la brecha digital.</li> <li>– Diálogo cultural equitativo.</li> <li>– Hacer referencia a la libertad de expresión.</li> <li>– Integrar otras formas de comunicación (escrita, impresa, servicios postales).</li> </ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respeto de todos los derechos humanos y la libertad, incluido el derecho al desarrollo.</li> <li>– Según lo reflejado en la Declaración del Milenio</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Añadir buena gobernanza y regla de legislación.</li> <li>– Necesidad de tratar correctamente la educación y la salud.</li> <li>– Desarrollo sostenible.</li> <li>– Brecha digital.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo democrático sostenible</li> </ul>
<b>3A</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La sociedad de la información debe ser global y debe incluir a los países en desarrollo. Se deben reforzar la gobernanza global y el derecho internacional.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Función de la información y del conocimiento para la paz mundial y el entendimiento mutuo.</li> <li>– Comedido de las TIC en los desastres naturales y en los provocados por el hombre: aviso temprano y restablecimiento.</li> </ul>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El potencial de las TIC debe beneficiar a todos, incluidos los países que corren el riesgo de quedarse a la zaga</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejores respuestas a asuntos que datan de mucho tiempo.</li> <li>– Responder a las necesidades de las comunidades.</li> </ul>
<b>4A</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El acceso a las TIC redefinirá las posiciones de los países en la economía global.</li> </ul>
<b>4B</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La brecha digital se ampliará si se deja a las fuerzas económicas.</li> </ul>

4C			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por las fragilidades de los países en desarrollo en el proceso de globalización.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y TIC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer referencia a la ciencia y a la educación.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad, cooperación y responsabilidades compartidas entre todas las partes interesadas</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos negativos de la globalización.</li> <li>- Reforzar la solidaridad y la cooperación.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mencionar a los Voluntarios de las NU.</li> <li>- TIC para lograr el desarrollo económico y social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</li> <li>- Son posibles varios modelos de desarrollo económico.</li> <li>- Herramientas TIC para revalorizar a las mujeres, los jóvenes y otros grupos.</li> <li>- Las TIC contribuyen a mejorar el acceso a muchos servicios.</li> <li>- La sociedad de la información no debe denigrar los valores morales, sociales o religiosos.</li> <li>- Se deben conocer mejor las posibilidades de las TIC en los países en desarrollo.</li> </ul>
B.	<p><b>Nuestra visión común de la sociedad de la información</b></p>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a las TIC para los discapacitados visuales.</li> <li>- Las diferencias enriquecen a la humanidad y la fertilizan.</li> <li>- Función de las mujeres y de los jóvenes.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sociedad de la información debe estar centrada en las personas y respaldar los derechos humanos.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sociedad de la información es inclusiva; todas las personas pueden participar en ella</li> </ul>	<p><i>Los párrafos 7 y 8 se deben fusionar</i></p>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Citar el Artículo 19 del Convenio de Derechos Civiles y Políticos.</li> <li>- Mencionar la privacidad.</li> <li>- Mencionar el sistema jurídico nacional.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las TIC son una plataforma económica y tecnológica para todas las actividades humanas.</li> <li>- La sociedad de la información debe ser global, interdependiente y equitativa. Debe respetar la diversidad cultural y lingüística.</li> <li>- Mencionar la "Educación para todos".</li> </ul>
7A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sociedad de la información no es sólo tecnologías. Se deben idear nuevas asociaciones para los objetivos de desarrollo.</li> </ul>

<b>7B</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se deben mencionar los valores éticos y morales y el respeto de la soberanía nacional.</li> </ul>
<b>8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La sociedad de la información debe estar centrada en las personas y abarcar todos los sectores de la población</li> </ul>	<p><i>Los párrafos 7 y 8 se deben fusionar</i></p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Futuro global común para todos los pueblos del mundo.</li> <li>– Se necesita la participación de todos, incluidos los voluntarios, para construir la sociedad de la información.</li> <li>– Promover el desarrollo sostenible, seguir los principios rectores: derecho a la información, acceso universal, seguridad, capacidad humana, etc.</li> <li>– Los requisitos de una sociedad de la información totalmente inclusiva, que incluyan el respeto de los derechos humanos, la democracia, la transparencia, etc.</li> </ul>
<b>9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC deben permitir que los pueblos logren todo su potencial</li> </ul>	<p><i>El párrafo 9 se debe suprimir</i></p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La TIC es solo una herramienta.</li> <li>– Los pueblos han de participar en la toma de decisiones.</li> <li>– Dimensión de género y referencia a la Plataforma de Acción de Beijing.</li> <li>– Mencionar "uso apropiado" y función de los profesionales de la información al definir los beneficios sociales de las TIC.</li> <li>– Mencionar "a través de las generaciones" y seguridad.</li> <li>– Hacer referencia a "desarrollo sostenible" medios de comunicación tradicionales, otras infraestructuras de comunicación existentes y futuras, tales como los servicios postales.</li> </ul>
<b>10</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Requisitos esenciales para crear la sociedad de la información</li> </ul>	<p><i>Párrafo 10 alternativo:</i> Destacar la perspectiva de los derechos humanos y los objetivos de desarrollo</p>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar sobre la privacidad.</li> </ul> <p><b>Observadores</b> [<i>Muchos comentarios de los Observadores en esta casilla están relacionados con los incisos de este párrafo</i>].</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Perspectiva de los derechos humanos.</li> <li>– <i>Nuevo párrafo 10 A:</i> Privacidad y control de la propia información personal.</li> <li>– Capacidad humana.</li> <li>– Artículo 19, libertad de expresión, medios de comunicación independientes, libres, pluralistas; independencia de los periodistas, confidencialidad de las fuentes, derechos de los periodistas, seguridad de los periodistas.</li> <li>– Función de la ciencia y de los científicos.</li> <li>– Referencia a otras importantes Cumbres y acuerdos internacionales de las NU, tales como el Protocolo de Kyoto y el Convenio de Basilea.</li> <li>– Se deben mantener los incentivos para la creación.</li> <li>– Sistema de educación cualitativo y equitativo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Nuevo párrafo 10 B</i> sobre el equilibrio de los derechos de propiedad en el entorno digital y el Artículo 27 de la DUDH.</li> <li>- <i>Nuevo párrafo</i> sobre la diversidad de culturas, incluido el conocimiento autóctono y tradicional.</li> <li>- Infraestructura segura, sistemas educativos y sanitarios equitativos, beneficios de las aplicaciones de las TIC, marco jurídico y reglamentario nacional, gobernanza buena y transparente, estrategias nacionales, asociación de múltiples interesados.</li> <li>- Solidaridad, atención a todos los pueblos y grupos, incluidas las mujeres, los jóvenes, las comunidades desfavorecidas, respeto de la diversidad cultural y de las libertades individuales.</li> <li>- Condiciones de trabajo seguras y justas, protección de los consumidores.</li> <li>- Estrategias nacionales, recursos financieros y políticas de inversión adecuadas.</li> <li>- Articular todos los derechos humanos pertinentes: Artículos 12, 18, 19, 20, 26 y 27 de la DUDH.</li> <li>- Añadir un párrafo sobre el derecho a la comunicación.</li> <li>- Respeto de las normas internacionales y derechos de los trabajadores.</li> <li>- Suprimir las barreras indebidas (tarifas altas o derechos de licencias).</li> <li>- Destacar el acceso a la información pública.</li> <li>- Hacer más énfasis en las tecnologías que mejoran la vida cotidiana, registros y/o datos oficiales.</li> <li>- La información debe ser exacta, profesional y creíble.</li> <li>- Reconocimiento del conocimiento científico como un bien público global.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perspectiva de lo derechos humanos y referencia al Artículo 19 (DUDH)</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a comunicar y acceder a la información.</li> <li>- Referencia a los Artículos 19 y 29 de la DUDH.</li> <li>- Referencia a los Artículos 19 y 20 del Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos.</li> <li>- Las nuevas TIC deben beneficiar de la misma libertad de expresión que los medios de comunicación tradicionales.</li> <li>- De acuerdo con el sistema jurídico nacional.</li> <li>- Mencionar la protección de la privacidad y la seguridad de la información.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de democracia y buena gobernanza, medios de comunicación libres, independientes y pluralistas</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo párrafo sobre el Artículo 19 (DUDH) y medios de comunicación libres e independientes.</li> </ul>

	– Compromisos internacionales sobre la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible y otros valores	<i>Este párrafo se debe suprimir</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Función de las TIC en la calidad de vida y el crecimiento económico.</li> <li>– Respeto de la soberanía nacional.</li> </ul>
	– Entorno de fiabilidad, confianza, seguridad y protección de la privacidad	<i>Este párrafo se debe suprimir</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Más énfasis en la protección de la privacidad.</li> </ul>
	– Garantía del desarrollo de capacidad humana	<i>Este párrafo se debe suprimir</i>	
	– Creatividad, multiplicidad de ideas y fuentes, diversidad lingüística y cultural		
			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Nuevo inciso para el párrafo 10:</i></li> <li>– Gestión multilateral de amenazas y desafíos globales.</li> <li>– Respeto de los valores fundamentales de todas las culturas.</li> <li>– Todos los interesados sociales deben participar en la construcción de la sociedad de la información.</li> <li>– Agrupación de recursos.</li> </ul>
11	– Sociedad de la información para hacer frente a los desafíos del desarrollo y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio	<i>Este párrafo se debe suprimir</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar una lista seleccionada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</li> <li>– Función crucial de la salud en el desarrollo.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hacer referencia a otras Cumbres y Conferencias pertinentes de las NU.</li> <li>– La información es necesaria para la toma de decisiones en todos los campos de aplicaciones.</li> <li>– Destacar las TIC como un bien común público y como una herramienta para reorientar las relaciones Norte-Sur.</li> <li>– Destacar los valores universales y la aldea global.</li> <li>– Reconocer el posible efecto negativo de las TIC.</li> <li>– Mencionar la asociación global y los problemas de las deudas.</li> <li>– Disminuir la pobreza de información a través de programas de voluntarios.</li> <li>– Tratar la creciente brecha de conocimiento, más particularmente con respecto a la información y datos científicos.</li> <li>– Un marco de política general contribuirá al crecimiento generado por las TIC.</li> <li>– Se debe utilizar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para atraer inversiones en las TIC.</li> <li>– Las culturas autóctonas deben tener su sitio en la sociedad de la información.</li> <li>– Desarrollo vinculado a gobernanza adecuada.</li> </ul>

11A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Centrarse en la dimensión de género y el acceso equitativo de las mujeres.</li> </ul>
11B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La salud desempeña un papel crucial en el desarrollo.</li> </ul>
C	<p><b>Una sociedad de la información para todos: principios fundamentales</b></p>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe mencionar la disponibilidad y provisión de equipos terminales asequibles así como las necesidades de los países con economías en transición [<i>Nota de la Redacción: Punto similar sobre equipos de bajo costo en el párrafo 5 del Plan de Acción</i>].</li> </ul>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La sociedad de la información debe servir a los intereses de todas las naciones</li> </ul>	<p><i>Diferentes propuestas sobre la lista de grupos de países que han de ser tratados específicamente (por ejemplo, países menos adelantados (PMA), pequeños Estados Insulares en Desarrollo, países sin litoral, etc.</i></p>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Revalorización de los países en desarrollo.</li> <li>– Atención a los grupos socialmente explotados.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC para respaldar el desarrollo sostenible.</li> <li>– Mencionar los derechos humanos, la igualdad de género y la libertad de expresión.</li> <li>– Las TIC se han de utilizar en toda la economía.</li> <li>– El conocimiento como legado de la humanidad y base para la opción de los ciudadanos.</li> <li>– Los medios de comunicación tradicionales son aún los principales proveedores de información.</li> <li>– Los medios de comunicación tienen una función central en la sociedad de la información.</li> </ul>
12A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC son una herramienta para el desarrollo socioeconómico.</li> </ul>
12B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los medios de comunicación tradicionales son aún los principales proveedores de información.</li> </ul>
12C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Países sin litoral.</li> </ul>
12D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Protección de las minorías explotadas.</li> </ul>
12E			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Eliminación de diferencias socioeconómicas y de la exclusión</li> </ul>	<p><i>Este párrafo se debe suprimir</i></p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Eliminar también la extrema pobreza.</li> </ul>



14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de autoridad e inclusión son objetivos de la sociedad de la información. Especial atención a varios grupos de la población</li> </ul>	<p><i>Este párrafo se debe suprimir</i></p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer más énfasis en la dimensión de género.</li> <li>Desarrollar la función de los ciudadanos como productores de información.</li> <li>Se deben mencionar las zonas rurales así como la extrema pobreza.</li> <li>Mencionar a las víctimas de conflictos y desastres y naturales.</li> </ul>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar atención a la disparidad entre hombres y mujeres para el acceso, participación y uso de las TIC</li> </ul>	<p><i>Este párrafo se debe suprimir</i></p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La dimensión de género concierne a todos los asociados.</li> <li>Mencionar el "control de los recursos".</li> <li>Mencionar el aspecto de dimensión de género de la estrategia y política nacionales.</li> <li>Evitar la repercusión adversa de la revolución digital en la igualdad de género.</li> </ul>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar más atención a los jóvenes</li> </ul>	<p><i>Este párrafo se debe suprimir</i></p>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los jóvenes deben ser revalorizados.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mencionar otros grupos, tales como minorías raciales o sexuales.</li> </ul>
1)	<p><b>Infraestructuras de las tecnologías de la información y la comunicación</b></p>		
17 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>La conectividad es un agente central habilitador para construir la sociedad de la información.</li> <li>Necesidad de una infraestructura de redes de comunicación bien desarrollada, universalmente accesible y asequible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centrarse más en el acceso a la información que en la tecnología propiamente dicha.</li> <li>Tecnologías de punta (banda ancha).</li> <li><i>Fusionar: los párrafos 17-18.</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de políticas nacionales y principios internacionales que promuevan la inversión, la innovación y la competencia.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Función de la inversión privada en el desarrollo de infraestructuras.</li> <li>Necesidad de promover el desarrollo de infraestructuras vinculadas a las TIC, tales como energía. Fuentes de energía renovables.</li> <li>Reducción del costo de los equipos para promover el acceso universal.</li> <li>Necesidades especiales de los países en desarrollo, países con economías en transición, pequeños Estados Insulares en Desarrollo y PMA.</li> <li>Importancia de medios de comunicación tradicionales, como TV y radio.</li> <li>Iniciativas que tengan en cuenta el género.</li> <li>Acceso para discapacitados.</li> <li>Desarrollo sostenible de las TIC.</li> <li>Asuntos relacionados con el medio ambiente.</li> </ul>

19	– Puntos de acceso comunitarios para promover el acceso universal, en particular para zonas rurales y distantes		
19A			<b>19A)</b> Políticas de acceso universal y mecanismos de financiación, función activa del gobierno para garantizar el acceso universal.
20	– Indicadores para medir la evolución de la sociedad de la información		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Datos desglosados por sexo.</li> <li>– Conectividad de la comunidad.</li> <li>– Medición de la brecha digital.</li> <li>– Evaluación de la repercusión de las TIC en el desarrollo social y económico en el plano nacional.</li> </ul>
2)	<b>Acceso a la información, a tecnologías de la información y al conocimiento</b>		
21	– Derecho a comunicar y acceder a la información	<b>Gobiernos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Libertad de expresión</li> <li>– <i>Fusionar: 21-22</i></li> </ul> <b>Observadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El derecho a comunicar no debe ser añadido a la lista de derechos humanos</li> </ul>	<b>Gobiernos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Derecho al acceso justo y equitativo a la información y al conocimiento.</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidades de los discapacitados.</li> <li>– Añadir el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (libertad de información y acceso a la información).</li> <li>– Necesidad de promover un mayor flujo de información.</li> <li>– La vigilancia/persecución de internautas y activistas en línea se debe considerar como una violación del Artículo 19 de al Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</li> </ul>
21A			<b>21A.</b> Libre acceso a la información por los individuos y a los medios de comunicación.
22	– Acceso equitativo a la información	Acceso abierto y gratuito para todos los que no pueden pagarlo. <i>Fusionar: 21-22</i>	<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comunidades.</li> <li>– Los medios de comunicación deben ser asequibles y accesibles para todos los ciudadanos. Radiodifusión libre, cobertura universal.</li> <li>– Recopilación libre de noticias por los medios de comunicación de eventos de interés público.</li> <li>– Acceso de los ciudadanos a las actas de las instituciones públicas, reuniones de los órganos electorales, etc.</li> </ul>
22A			– Intervención del gobierno y reglamentación para garantizar el acceso universal asequible a servicios básicos de información y comunicación.
23	– Acceso a información de dominio público	Acceso libre/asequible <i>Transferir al Plan de Acción</i>	<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acceso a la información y datos científicos.</li> <li>– El conocimiento generado por programas financiados con fondos públicos debe ser reconocidos como un bien público.</li> </ul>

			– Importancia de la preservación de la información.
23A			– Función de las bibliotecas en el acceso a la información.
23B			– Función de los archivos en el desarrollo de la sociedad de la información.
24	– Normas abiertas	<i>Transferir Software de fuente abierta a un párrafo separado</i> <i>Transferir al Plan de Acción</i>	– Normas internacionales. <b>Observadores</b> – Normas mundiales abiertas comunes, incluidas las de equipos de radio y TV y distribución de medios de comunicación.
24A		Cumbre de Neutralidad Tecnológica	<b>24A</b> Software de fuente abierta.
25	– Salvar las barreras al acceso equitativo	<i>Suprimir el párrafo</i>	<b>Observadores</b> – Mujeres y niñas. – Discapacitados. – Problemas de política e institucionales. – Falta de descubrimiento de información pública. – Los DPI no deben constituir una barrera al acceso de los usuarios. Necesidad de revisar el régimen de DPI existente y reconsiderar el significado de "uso equitativo" para incluir el uso personal, no comercial de contenido digital.
26	– Equilibrio entre los flujos de información	<i>Suprimir el párrafo</i>	<b>Observadores</b> – Referencia al Artículo 28 de la DUDH. – Sin ninguna restricción a la libertad de expresión y la libertad de prensa.
26A			Conciencia de las amenazas de las TIC.
26B			Normas de interoperabilidad abiertas y flexibles.
26C			Función de los voluntarios en el acceso a las TIC.
3)	<b>La función de los gobiernos, las organizaciones de la NU, el sector empresarial y la sociedad civil</b>		
27	– Todos los asociados tienen una función importante en el desarrollo de la sociedad de la información – Importancia de la cooperación y asociación entre todas las partes interesadas		<b>Gobierno</b> – Perspectiva de género. – Función de las organizaciones internacionales, en particular la UIT (normas abiertas, actividades de desarrollo de las TIC).
27A			<b>27A</b> Función de gobierno en la promoción de la inclusión social a través de las TIC.
27B			<b>27B</b> Gobierno: Fortalecer la relación con los ciudadanos.

28	– Creación de facilidades de producción de TIC nacionales y regionales mediante la transferencia de tecnología y la inversión	No sólo el gobierno, sino también el sector privado y la sociedad civil. <i>Suprimir el párrafo.</i> <i>Transferir al Plan de Acción</i>	
			TIC para mitigar la pobreza mediante la creación de riqueza.
29	– Aplicaciones generadas por la demanda	<i>Transferir al Plan de Acción</i>	
29A			Las TIC deben respetar el medio ambiente.
4)	<b>Creación de capacidad</b>		
30	– Necesidad de adquirir capacidad para participar en la sociedad de la información		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Amplia gama de especialistas en TIC requeridos en todos los niveles.</li> <li>– Necesidad de estrategias generales para crear capacidad, incluidas las capacidades institucionales.</li> <li>– Importancia de la educación básica y la alfabetización en las TIC.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <p><b>30 A</b> Función de las Universidades y centros de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tener en cuenta las condiciones particulares.</li> <li>– Los jóvenes como actores activos.</li> <li>– Las bibliotecas como proveedores de alfabetización e información.</li> <li>– Luchar contra la fuga de cerebros.</li> <li>– El acceso a la educación para todos es un derecho.</li> </ul>
30A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aspiraciones de los países en desarrollo.</li> </ul>
30B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dimensión de género.</li> </ul>
31	– Promover las TIC para la educación y el desarrollo de recursos humanos	<i>Se debe transferir al Plan de Acción</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dimensión de género.</li> <li>– Se deben enseñar los asuntos relacionados con los derechos humanos.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Etnoeducación.</li> <li>– Uso creativo e innovador de las TIC.</li> <li>– Integración de las TIC en la enseñanza.</li> <li>– Contribución a los objetivos de "Educación para todos".</li> <li>– Mejorar la calidad y flexibilidad de la educación.</li> <li>– Destacar la importancia del cometido de los maestros.</li> </ul> <p><b>31A</b> Idear una nueva visión del aprendizaje para el siglo XXI.</p> <p><b>31B</b> Escuelas de consumidores virtuales.</p>

32	– Capacitar a los pueblos para que se beneficien de las TIC	<i>Se debe transferir al Plan de Acción</i>	<b>Gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dimensión de género.</li> <li>– Importancia de la alfabetización digital y dominio de las TIC.</li> </ul>
32A			<b>Gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Capacitación para los países en desarrollo.</li> <li>– Dimensión de género.</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Impartir capacitación para producción de contenido local.</li> <li>– Función de los voluntarios.</li> <li>– Riesgos de las actividades en línea para los consumidores.</li> <li>– Diálogo entre las comunidades marginadas y toda la sociedad.</li> <li>– Educación de dominar la transformación social.</li> <li>– Acceso libre a las bibliotecas públicas.</li> </ul>
33	– Formación de especialistas de todas las categorías en la esfera de las TIC	<i>Se debe transferir al Plan de Acción</i> <i>Se debe fusionar con el párrafo 30</i>	<b>Gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyo financiero para los países en desarrollo.</li> <li>– Dimensión de género.</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Formación en beneficio de todos los grupos.</li> <li>– Incluir la dimensión de las relaciones humanas.</li> <li>– Impartir a los especialistas de la información conocimientos didácticos.</li> <li>– Los especialistas en TIC deben dialogar con otros expertos.</li> </ul>
33A			<b>Gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación de capacidad para integrar a los países en desarrollo en la economía de conocimiento.</li> </ul>
5)	<b>Crear confianza y seguridad</b>		
34	– Desarrollo de una cultura global de ciberseguridad		<b>Gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Equilibrio entre seguridad y protección de datos y privacidad.</li> <li>– Formular un conjunto de directrices éticas.</li> <li>– Proteger a los usuarios contra el mal uso (ético, terrorista y criminal).</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar la credibilidad de la información en línea para proteger a los consumidores contra información falsa o engañosa.</li> <li>– Desarrollar solución de controversias en línea.</li> <li>– Los consumidores deben recurrir a su propio sistema judicial.</li> <li>– Elaborar marcos de normas compatibles, estables y globalmente reconocidos.</li> </ul>

			– Tratar la privacidad como un derecho humano.
35	– Desarrollar una cultura global de ciberseguridad	<i>Trasladar al Plan de Acción</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se ha de elaborar sobre una base multilateral, democrática y transparente.</li> <li>– Se deben garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, tales como la privacidad y la libertad de expresión.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lograr la seguridad de Internet también mediante el uso de software libre de fuente abierta, código de fuente abierta.</li> <li>– Neutralidad tecnológica.</li> </ul>
35A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tener en cuenta que los países en desarrollo tienen recursos limitados para asegurar el ciberespacio.</li> </ul>
35B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforzar el marco de fiabilidad (seguridad, autenticación, privacidad, protección del consumidor) con la aportación de todos los participantes</li> </ul>
36	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cooperación entre todas las partes interesadas para impedir el uso de las TIC con fines criminales o terroristas</li> <li>– El gobierno ha de promover la conciencia de los riesgos de la ciberseguridad</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <p>El gobierno, en cooperación con el sector privado y la sociedad civil, debe promover en sus sociedades la toma de conciencia de los riesgos que debe enfrentar la ciberseguridad y mejorar las medidas contra éstos para infundir confianza en la sociedad de la información</p>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El gobierno debe estimular mecanismos autorreguladores para la seguridad de la red, promover la asociación pública-privada.</li> <li>– Protección de los niños.</li> <li>– Se debe garantizar un mecanismo de supervisión independiente e imparcial de las actividades de vigilancia del gobierno con respecto a los individuos.</li> </ul>
37	– Cooperación internacional, regional y nacional para mejorar la seguridad de las TIC	<p><i>Trasladar al Plan de Acción</i></p> <p>Actividades de los campos civil y militar/ sectores público y privado</p>	
37A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La seguridad de la información se ha de considerar en el contexto apropiado, teniendo en cuenta las políticas, legislación y reglamentaciones nacionales.</li> </ul>
37B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe dar garantías a todos los usuarios de los medios de comunicación y de las redes de comunicación e información contra los ciberdelitos, la discriminación racial y de cualquier otra forma de discriminación, así como la pornografía infantil.</li> </ul>

<b>6)</b>	<b>Entorno propicio</b>		<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Garantizar el respeto de los derechos humanos y el derecho a la comunicación.</li> <li>– Necesidad de respetar la dignidad e integridad humanas en el entorno electrónico.</li> <li>– Promoción de tecnologías tales como Ipv6 y Voz por IP.</li> <li>– Oposición a la legislación de protección de bases de datos, cifrado y gestión de derechos digitales (DRM, Digital Rights Management).</li> <li>– Privacidad.</li> </ul>
<b>38</b>	– Necesidad de un marco político, jurídico y reglamentario que responda y sea predecible	<i>Fusionar los párrafos 38 y 40</i>	<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entorno jurídico para promover la participación de las mujeres.</li> <li>– Las reglamentaciones innecesarias podrían restringir el desarrollo de las TIC.</li> </ul>
<b>38A</b>			– Imperio de la ley para mejorar la confianza, fiabilidad y seguridad en la sociedad de la información.
<b>39</b>	– Información en la base de la democracia participativa, transparencia y responsabilidad, respetando siempre el principio de legalidad	<i>Transferir el párrafo después del párrafo. 9</i>	<b>Gobiernos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La finalidad es la inclusión de los ciudadanos.</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– TIC para promover la democracia participativa y pluralista y la descentralización.</li> <li>– <i>Trasladar a Aplicaciones de las TIC (sección 7).</i></li> </ul>
<b>39A</b>			– La gestión de la información y de los registros es una condición necesaria para una buena gobernanza.
<b>39B</b>			– Supervisión de la sociedad de la información [ <i>Nota de Redacción: Un punto similar está ya incluido en el párrafo 57 del Proyecto de Plan de Acción</i> ].
<b>40</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de crear un contexto jurídico, normativo y político fiable, transparente y no discriminatorio</li> <li>– Promover la innovación tecnológica.</li> <li>– Fomentar la competencia</li> </ul>	<i>Fusionar con el párrafo 38</i>	<b>Gobiernos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Protección de los consumidores.</li> <li>– Privacidad.</li> <li>– Propiedad intelectual.</li> </ul> <b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Evitar la concentración de medios de comunicación.</li> <li>– El entorno de mercado favorable no es siempre suficiente. Se necesita la inversión del sector público [<i>Nota de Redacción: Véase el inciso 7 del párrafo 29 del Proyecto de Plan de Acción</i>].</li> <li>– Necesidad de fomentar el espíritu empresarial local.</li> </ul>
<b>40A</b> <b>40B</b>			<b>Comercio electrónico y PYME</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Especial atención a las actividades comerciales realizadas por medios de comunicación electrónicos.</li> <li>– Promover y respaldar el desarrollo de las PYME mediante el comercio electrónico.</li> </ul>
<b>41</b>	– Integración nacional y regional de las TIC		

41A			<b>Gobiernos</b> – Creación de un entorno específico de las TIC que responda a las necesidades de los pueblos que viven en la pobreza.
41B			<b>Gobiernos</b> – Necesidad de superar nuevos obstáculos y formas de exclusión que pudieran ser creados por las TIC [ <i>Nota de Redacción: Véase el párrafo 25 del Proyecto de Declaración</i> ].
41C			<b>Gobiernos</b> – Políticas para fomentar la inversión productiva y la distribución de beneficios.
41D			<b>Gobiernos</b> – Liberalización del comercio en las TIC y servicios conexos.
42	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación y aplicación de normas interoperables</li> <li>– Estimular el desarrollo y uso de normas abiertas y software de fuente abierta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Trasladar al Plan de Acción</i></li> <li>– <i>Suprimir "Software de fuente abierta"</i></li> </ul>	<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Normas: voluntarias, internacionales, basadas en consenso y generadas por la industria.</li> <li>– Establecidas con la participación de todos los interesados, en particular de los países en desarrollo o sectores marginados.</li> <li>– Normas abiertas, interoperables y accesibles.</li> </ul>
43	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gestión del espectro de radiofrecuencias</li> </ul>	<p><b>Gobiernos:</b> <i>Trasladar al Plan de Acción</i></p> <p><b>Observadores:</b> <i>Suprimir la palabra "radio"</i></p>	<b>Observadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Legalidad y equidad.</li> </ul>
44	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gobernanza de Internet: multilateral, democrática y transparente</li> </ul>	<b>Gobiernos</b> Intergubernamental	
44A			– Protección del consumidor: Garantizar la protección del consumidor en el entorno electrónico.
44B			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de tratar el problema de la profusión publicitaria indeseada por el correo electrónico, y plantear nuevos aspectos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>– la privacidad.</li> <li>– el contenido ilícito.</li> <li>– los aspectos de red.</li> </ul> </li> </ul>
44C			– Función directora de la UIT, en particular en la reglamentación de la infraestructura global de la información y la comunicación.
44D			– Participación de los países en desarrollo en los órganos y procesos de toma de decisiones.



45		<ul style="list-style-type: none"> <li>– El acceso a la información y comunicación será asegurado de acuerdo con la legislación internacional, teniendo en cuenta que algunos países son afectados por medidas unilaterales que no son compatibles con ella y que crean obstáculos al comercio internacional.</li> <li>– <i>Suprimir el párrafo</i></li> </ul>	
7)	<b>Aplicaciones TIC</b>		
46	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El uso y desarrollo de las TIC es provechoso para toda clase de aplicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Varias propuestas sobre la lista de aplicaciones (por ejemplo, cibergobierno, cibernidad, cibereducación, etc.)</li> <li>– Adaptar las soluciones a diversas circunstancias</li> </ul>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incluir la dimensión de género.</li> </ul>
46A			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las aplicaciones se deben adaptar a las necesidades locales.</li> </ul>
47	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las aplicaciones deben estimular el desarrollo socioeconómico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Se debe suprimir este párrafo</i></li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respetar las disposiciones de la legislación nacional.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar la participación de las comunidades locales.</li> <li>– Importancia de la fiabilidad de la información.</li> <li>– Las aplicaciones deben fomentar la actividad intelectual.</li> <li>– Mencionar el cometido de los voluntarios.</li> <li>– Importancia de los gobiernos como usuarios de las TIC.</li> </ul>
47A			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se deben diseñar aplicaciones con objetivos sociales y económicos concretos, que se puedan medir.</li> </ul>
47B			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los gobiernos deben tener estrategias claras para mejorar los servicios gubernamentales.</li> </ul>
8)	<b>Identidad cultural y diversidad lingüística, desarrollo de contenido y medios de comunicación locales</b>		

48	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad de la información fundada en el respecto de la expresión cultural, la diversidad cultural y el multilingüismo</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuchar otras opiniones garantiza la coexistencia pacífica.</li> <li>- Contenido local disponible para todos los estratos de la población en idiomas locales.</li> <li>- Libre flujo de la información y libre elección de productos culturales.</li> <li>- Importancia de los DPI en el desarrollo de contenido local.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Idiomas locales en los guiones locales.</li> <li>- Contenido local generado por los usuarios.</li> <li>- Los países en desarrollo son perjudicados por las leyes de DPI, que deben ser revisadas.</li> <li>- Presionar para que haya diversidad de propiedad de los medios de comunicación.</li> <li>- Respetar y preservar las tradiciones orales y los conocimientos autóctonos.</li> <li>- La diversidad cultural no debe crear obstáculos al comercio.</li> </ul>
49	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La diversidad cultural y lingüística son fuerzas generadoras para desarrollar contenido (UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural)</li> </ul>	<p><i>Párrafo 39 alternativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diversidad cultural y lingüística se debe reflejar en el contenido desarrollado</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base para evitar conflictos futuros.</li> <li>- Diversidad cultural significa varias sociedades de la información.</li> <li>- Vínculo entre diversidad cultural, desarrollo y medios de comunicación.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha de reforzar el párrafo.</li> <li>- La diversidad lingüística es una fuerza generadora de creación de contenido.</li> </ul>
49A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta prioridad a la creación de contenido local.</li> </ul>
49B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia del legado cultural y su preservación a través de bibliotecas y archivos.</li> </ul>
50	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioridad a la creación de contenido local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Hacer referencia o no a la propiedad intelectual</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer hincapié en la investigación científica.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad de expresión y ningún control del gobierno sobre el contenido.</li> <li>- Prioridad en la creación de contenido local.</li> <li>- Mantener un equilibrio real del sistema de DPI.</li> <li>- Hallar el equilibrio apropiado entre creadores e interés público.</li> <li>- Promover el dominio público y evitar la restricción ilimitada del uso de los trabajos existentes.</li> <li>- Garantizar el progreso del uso justo de las publicaciones electrónicas.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los editores y bibliotecas tienen una función crucial en la promoción del conocimiento; se deben explorar nuevas posibilidades, se deben dar incentivos apropiados para las industrias de contenido.</li> <li>– Estrategias nacionales para la creación de contenido local.</li> <li>– Los usuarios deben participar en la creación de contenido.</li> <li>– La dimensión de género es importante en la creación de contenido, in particular, imágenes de género tradicionales en los medios de comunicación.</li> <li>– 50 A. Libertad de expresión, ninguna restricción de la creación intelectual, ninguna violación de la propiedad intelectual.</li> <li>– 50B. Importancia de los creadores de contenido, así como de los medios de comunicación tradicionales: libros, radio, TV.</li> </ul>
<p><b>51</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia de los medios de comunicación tradicionales para difundir contenido</li> </ul>	<p><i>Párrafo 51 alternativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforzar los medios de comunicación tradicionales; libertad de expresión (Artículo 19 de la DUDH); apoyo del servicio público de radiodifusión; pluralidad de opiniones (evitar la concentración de medios de comunicación); autorregulación de periodistas, aplicación de normas laborales internacionales; protección de autores (Artículo 27 de la DUDH); solidaridad de los medios de comunicación para mejorar la capacitación profesional</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia de los medios de comunicación en la vida política, construcción de la democracia, educación de los niños y adolescentes.</li> <li>– Los gobiernos deben salvaguardarse contra la concentración indebida de los medios de comunicación.</li> <li>– Los medios de comunicación de los países en desarrollo deben ser fortalecidos para corregir las desigualdades en el flujo de información.</li> <li>– Importancia de la radiodifusión digital.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Limitar la concentración excesiva de medios de comunicación.</li> <li>– Esto se debe hacer mediante la legislación específica, no por leyes generales antimonopolio.</li> <li>– Apoyar los medios de comunicación en los países en desarrollo y para sectores vulnerables.</li> <li>– Garantizar la diversidad y el pluralismo de los medios de comunicación, incluidos los medios de comunicación que utilizan nuevas tecnologías.</li> <li>– Apoyar la independencia de los medios de comunicación.</li> <li>– Los medios de comunicación debe estimular la diversidad cultural.</li> <li>– Promover la transición a los nuevos medios de comunicación y la vinculación entre los medios tradicionales y los nuevos.</li> <li>– Mencionar la prensa escrita como uno de los medios de comunicación tradicionales.</li> <li>– La libertad de expresión se aplica a las nuevas tecnologías.</li> <li>– Todos los servicios de información, tradicionales y nuevos, tienen que desempeñar un papel en el servicio público, creando valores públicos, promoviendo el desarrollo y la cohesión sociales y entregando contenido de calidad.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Función del reconocimiento de creadores y editores de contenido.</li> <li>– Promover Internet como una herramienta poderosa de autoexpresión.</li> <li>– Dimensión de género en la creación de contenido y medios de comunicación.</li> </ul>
<b>9)</b>	<b>Dimensiones éticas de la sociedad de la información</b>		
<b>52</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia de valores éticos universalmente compartidos para la sociedad de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Podría convertirse en un nuevo párrafo 9</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actividades comerciales a través de redes no deben socavar los valores , libertades y privacidad humanas.</li> <li>– Valores culturales y éticos.</li> <li>– Aspirar al bien común.</li> <li>– La aplicación del Artículo 19 conlleva deberes y responsabilidades. Referencia al Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</li> <li>– Formular la legislación, políticas, orientaciones éticas y morales para el desarrollo de la vida humana.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hallar el equilibrio entre seguridad colectiva y los derechos de los ciudadanos.</li> <li>– Las comunidades de profesionales deben participar en la elaboración de directrices o normas.</li> <li>– Identificar soluciones a los conflictos sobre una base ética.</li> <li>– Se requieren las más elevadas normas éticas para tratar la información relacionada con la salud.</li> <li>– Respetar la privacidad y la dignidad humanas.</li> </ul>
<b>52A</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proteger a los países contra los efectos perjudiciales del mal uso de las TIC.</li> </ul>
<b>52B</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Referencia al Convenio de las NU sobre los Derechos del Niño y la Reunión de Expertos de la UNESCO, lucha contra la pedofilia y la pornografía en Internet.</li> </ul>
<b>52C</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El conocimiento como un bien común y libertad de expresión.</li> </ul>
<b>52D</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar soluciones a los conflictos sobre una base ética.</li> </ul>
<b>52E</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se requieren las más elevadas normas éticas para tratar la información relacionada con la salud.</li> </ul>
<b>52F</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respetar la privacidad y la dignidad humanas.</li> </ul>

<b>10)</b>	<b>Cooperación internacional y regional</b>		
<b>53</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Función de la cooperación internacional para la asistencia financiera, creación de capacidades, transferencia de tecnologías, intercambio de experiencias y conocimientos y reglamentaciones y normas</li> </ul>	<i>Se debe reforzar este párrafo</i>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– No duplicar las organizaciones regionales e internacionales existentes para este fin.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La cooperación internacional comprende a todos los interesados.</li> <li>– El principal objeto de la cooperación internacional es el desarrollo.</li> <li>– Se debe hacer énfasis en el desarrollo de los recursos humanos a través de las instituciones regionales.</li> <li>– La cooperación internacional debe tener como punto de partida las redes existentes.</li> <li>– Se debe hacer énfasis en el servicio público y no en el sector privado.</li> <li>– Los PMA deben participar en el establecimiento de políticas en el plano internacional.</li> <li>– Necesidad de supervisar los progresos mediante indicadores acordados internacionalmente.</li> </ul>
<b>53A</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe compartir la experiencia del sector privado y las ONG con los gobiernos de los países en desarrollo para lograr los objetivos sociales.</li> </ul>
<b>53B</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hay que establecer nuevos mecanismos de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.</li> </ul>
<b>53C</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Compromiso de reforzar la cooperación.</li> </ul>

## PARTE II: PLAN DE ACCIÓN

Pár.	Opiniones convergentes	Opiniones divergentes	Nuevos temas
	<p><b>Comentarios generales de los Gobiernos</b></p> <p><i>El Plan de Acción debe proponer medidas concretas y prácticas orientadas a la acción con resultados tangibles. Debe reconocer la diversidad de situaciones y proponer medidas adaptadas y específicas a situaciones diferentes. Debe expresar el consenso global y el compromiso colectivo de todas las partes interesadas</i></p>		
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El Plan de Acción es un marco de referencia flexible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>El párrafo 1 alternativo incluye la referencia a la infraestructura de telecomunicaciones y a los medios de comunicación tradicionales y nuevos</i></li> </ul>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hacer referencia a la plataforma de Beijing.</li> </ul>
<b>1A</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Plan de Acción no debe tratar solamente los aspectos técnicos, sino temas mucho más amplios de las políticas públicas pertinentes a los países en desarrollo.</li> </ul>
<b>1B</b>			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Plan de Acción debe ser adaptable a las características nacionales de cada país.</li> </ul>
<b>A.</b>	<b>Lista de temas</b>		
<b>1)</b>	<b>Infraestructura de la información y las comunicaciones</b>		
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Supresión de la brecha digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Trasladar al Preámbulo o a la Declaración</i></li> </ul>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Facilitar el acceso a las mujeres, mediante la asignación de fondos para los proyectos y programas de TIC.</li> </ul>
<b>2A</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– La infraestructura es básica para la inclusión digital.</li> </ul>
<b>2B</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe promover la investigación y las inversiones en las infraestructuras a través de asociaciones públicas-privadas.</li> </ul>
<b>2C</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las políticas nacionales deben promover la conectividad.</li> </ul>
<b>2D</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo de infraestructuras para poder contar con el apoyo de organismos de reglamentación y del sector privado.</li> </ul>

2E			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos para adaptar las tecnologías a las necesidades locales.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso asequible y universal</li> <li>- Necesidad de revisar el concepto de "servicio universal"</li> <li>- Desarrollar:</li> <li>- La conectividad</li> <li>- El acceso comunitario</li> <li>- El acceso en las zonas rurales y distantes</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <p>Necesidad de desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soluciones de bajo costo.</li> <li>- Soluciones que permitan el acceso de las personas desfavorecidas a los servicios.</li> <li>- Soluciones adaptadas de alimentación de energía.</li> <li>- Acceso a Internet a alta velocidad para las universidades e instituciones de investigación.</li> <li>- Políticas y estrategias apropiadas de acceso universal.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elección de la tecnología tiene que ser apropiada y pertinente a las comunidades.</li> <li>- Necesidad de desarrollar regímenes de subsidios neutrales competitivos.</li> <li>- Acceso universal para hombres y mujeres.</li> <li>- Utilización de tecnologías de satélite e inalámbricas para proporcionar conectividad a todos.</li> <li>- Información multimodal, que pueda ser accedida a través de diferentes medios (radio, TV, Internet, etc.).</li> <li>- Movilización de fuentes de energía renovables y descentralizadas, como un requisito previo para el acceso universal a las infraestructuras de redes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de desarrollar infraestructuras de red de banda ancha</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la creación de una estructura de banda ancha de satélite universal.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y provisión de equipo de bajo costo</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brecha digital y de género.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la conectividad a bajo costo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar, a través de la UIT, estudios con miras a promover la provisión de servicios por satélite a alta velocidad para las zonas peor abastecidas.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Voz por IP es una importante solución para las comunicaciones y debe ser fomentada activamente puesto que reduce los costos de las llamadas.</li> <li>- Establecer tarifas regionales.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convergencia de las tecnologías</li> </ul>		
7A			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno de reglamentación: transparente y conductivo a la competencia. El acceso universal se debe basar en reglas competitivas. Fondo para el acceso universal cuando el mercado no pueda asegurar el desarrollo del servicio universal. <i>[Nota de redacción: Véase la sección sobre el entorno habilitador y sobre financiación.]</i></li> </ul>

8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe optimizar la interconexión mediante la creación de puntos de intercambio de tráfico regionales</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún país debe concentrar ni controlar partes centrales y componentes de la infraestructura mundial de información y comunicación.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el acceso abierto y no discriminatorio por contenido y por los proveedores de servicio a plataformas de banda ancha poseídas por otros, y a sistemas de televisión digital e interactivos.</li> </ul>
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasas de interconexión objetivas, no discriminatorias, dependientes del mercado</li> </ul>	<p><b>Observadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suprimir "no discriminatorias y dependientes del mercado"</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los países y los proveedores de redes básicas deben compartir los costos de interconexión.</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de redes básicas y puntos de intercambio</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También redes básicas y puntos de intercambio nacionales.</li> <li>Ampliar la red PANAFTTEL existente.</li> <li>Promover la realización del proyecto RASCOM.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de intercambio Internet dentro de los países africanos y entre éstos.</li> <li>Creación de una red de interconexión africana (RIA).</li> </ul>
10A			<ul style="list-style-type: none"> <li>Soluciones adaptadas para el desarrollo de infraestructura en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).</li> </ul>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y aplicar programas para la eliminación ecológicamente inocua de los equipos y partes de TIC en desuso</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto de los acuerdos sobre el medio ambiente.</li> <li>Extraer beneficios de las TIC para el medio ambiente.</li> <li>Estrategias para el desarrollo sostenible teniendo en cuenta el medio ambiente.</li> <li>Reciclado.</li> </ul>
2)	<p><b>Acceso a la información y al conocimiento</b></p>		
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso sin trabas a la información</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a información fiable.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso libre no significa "gratis".</li> <li>Acceso de la comunidad a la información.</li> <li>Acceso para hombres y mujeres.</li> <li>Crear periódicos, libros y archivos de acceso abierto (patrocinados por las organizaciones de las UN).</li> <li>Desarrollo de aplicaciones vocales y táctiles.</li> <li>Acceso a contenido pertinente localmente en idioma y formato apropiados.</li> <li>Acceso para los discapacitados.</li> </ul>



12A			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación de modelos de contenido voluntario para fomentar la disponibilidad de contenido digital para versiones libres, aunque se podrían vender las versiones físicas a través de canales comerciales o institucionales.</li> </ul>
12B			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las autoridades nacionales y las organizaciones internacionales, en asociación con el sector privado y la sociedad civil, deben aplicar programas para proporcionar el acceso y la conectividad a las poblaciones excluidas de los países en desarrollo.</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información de dominio público fácilmente accesible</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b> Estimular el contenido multilingüe.</p> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Asegurar que todo régimen jurídico sobre la protección de las bases de datos garantiza el acceso pleno y abierto a los datos creados con fondos públicos. Las restricciones de los datos patentados se deben concebir de modo que se maximice la disponibilidad para los fines académicos de investigación y enseñanza.</li> <li>– Proporcionar apoyo a largo plazo para la recopilación sistemática y eficaz, preservación y provisión de datos digitales esenciales, por ejemplo, datos demográficos y meteorológicos en todos los países.</li> <li>– Aumentar la alfabetización científica y la conciencia de los consumidores sobre cómo seleccionar e interpretar la información científica publicada en la Web. Función central de los medios en la comunicación de la ciencia.</li> </ul>
13A			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Criterios para definir información pública, condiciones de acceso, etc.</li> </ul>
13B			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de crear puntos de accesos comunitarios públicos polivalentes y adaptar los servicios de las bibliotecas públicas a la era digital.</li> </ul>
13C			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia de los archivos en la sociedad de la información. Necesidad de asegurar el acceso de los ciudadanos a la información pública, protegiendo siempre la privacidad.</li> </ul>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo de normas abiertas, internacionales, interoperables y flexibles</li> <li>– Software de fuente abierta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Adopción de software de fuente abierta por las autoridades y organismos públicos</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estimular el desarrollo de software público.</li> <li>– Promover la publicación electrónica, diferentes esquemas de precios e iniciativas apropiadas de fuente abierta.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las plataformas y normas abiertas e interoperables pueden asegurar la libertad de utilización y de elección para todos los consumidores. Además, las normas de fuente abierta pueden ayudar a reducir los costos y aumentar la aplicación.</li> <li>– Los usuarios de software abiertos deben tener la capacidad de obtener software gratuito, acceso a los códigos de fuente, modificar el software para cualquier finalidad, copiar y distribuir el software y compartir las mejoras con otros usuarios.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promover el desarrollo de programas de fácil utilización que no dependan de software patentado.</li> <li>– Coordinar los organismos internacionales que establecen normas para las TIC, tales como la CEI, la ISO y la UIT, para facilitar el desarrollo de normas mundiales comunes.</li> </ul>
<b>14A</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo de software de fuente abierto, incluido el software CDS/ISIS de la UNESCO.</li> </ul>
<b>15</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Directrices sobre los contratos de Internet</li> <li>– Renegociación de los contratos existentes para el tráfico Internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Objeciones al párrafo: Se piden aclaraciones/nueva redacción</i></li> </ul>	
<b>3)</b>	<b>La función de los gobiernos</b>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Parlamentos, organizaciones de las Naciones Unidas.</li> </ul>
<b>16</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación cabal y eficaz de todos los asociados</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fortalecer las asociaciones entre todos los interesados para crear la capacidad de las mujeres a participar plenamente en la sociedad de la información y disfrutar de sus beneficios, incluida la cibergobernanza, donde existe y a medida que se desarrolle, y enfoques participativos.</li> </ul>
<b>16A</b>			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los Estados han de concebir políticas nacionales apropiadas para el acceso universal.</li> </ul>
<b>16B</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– El sector privado y la sociedad civil han de participar en la aplicación de las políticas nacionales.</li> </ul>
<b>17</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cooperación y asociación entre todas las partes interesadas</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diálogo entre culturas y civilizaciones mediante las redes electrónicas.</li> <li>– El gobierno debe utilizar los medios electrónicos para las adquisiciones.</li> <li>– Las empresas multinacionales tienen una función fundamental en la introducción de actividades económicas virtuales.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <p>La sociedad civil debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar plenamente en la formulación y aplicación de las TIC y estrategias de desarrollo sostenible.</li> <li>– Elaborar proyectos para difundir cultura digital entre todas las categorías sociales, dando prioridad a los discapacitados.</li> <li>– Establecer redes y vinculaciones asociativas entre las ONG.</li> <li>– Ayudar a elaborar programas de teleaprendizaje.</li> <li>– Promover el valor de la asociación con representantes de los movimientos sindicales a todos los niveles.</li> </ul> <p>Necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer asociaciones públicas-privadas de múltiples interesados innovadoras, dando prioridad e incorporando a las TIC para las iniciativas de la reducción de la pobreza en los planos nacional y regional.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promover la colaboración entre los principales actores en las TIC para mejorar el acceso, difusión y uso de la información, por ejemplo, mediante foros tales como la Consulta sobre la Gestión de Información Agrícola (COAIM), que reúnen a actores clave que tienen un interés en la información relativa a la seguridad alimenticia y al desarrollo rural.</li> <li>– Proporcionar las condiciones necesarias para asegurar el acceso equitativo de las mujeres a la información y al conocimiento, así como su función en pie de igualdad en la producción y toma de decisiones, en todos los aspectos relacionados con el establecimiento de políticas y marco de la tecnología de la información.</li> <li>– Promover la creación de alianzas sostenibles entre el sector público y el sector privado con miras al desarrollo y aplicación de ciberestrategias nacionales.</li> <li>– Dar prioridad a los recursos humanos disponibles localmente.</li> <li>– Elaborar patrones de cooperación para garantizar la participación efectiva de todos los países como productores y consumidores de información y conocimiento.</li> <li>– Destacar la importancia de la cooperación a nivel regional.</li> </ul>
17A			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aumento de la responsabilidad social de las empresas y responsabilidad moral de las ONG.</li> </ul>
18	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de recursos (mediante inversiones, creación de capacidad humana, elaboración de contenido y establecimiento marcos de política y de reglamentación)</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyo a la realización de NEPAD en África.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación y desarrollo de tecnologías para analfabetos y recién alfabetizados.</li> <li>– Desarrollo de mecanismos y supervisión de los medios de comunicación y capacidades para identificar los abusos.</li> <li>– Desarrollar contenido y aplicaciones locales que tengan en cuenta la cultura y el género.</li> <li>– Mejora de las capacidades de las instituciones nacionales en los países en desarrollo.</li> <li>– Proporcionar recursos adecuados y apropiados para medios de comunicación y programas TIC innovadores, asequibles, accesibles y sostenibles, proyectos y productos que apoyen la igualdad de género y el aumento de la participación de las mujeres.</li> </ul>
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación de capacidad nacional y regional de fabricación de TIC</li> </ul>		
19A			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de normas mundiales de interoperabilidad para el actividades económicas virtuales.</li> <li>– Establecer un marco de normas mundiales flexibles y abiertas. [<i>Nota de redacción: Sobre las normas, véanse los párrafos 14 y 30.</i>]</li> </ul>

19B			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención a la repercusión de las importaciones y consumo de TIC en la balanza de pago de los países.</li> </ul>
4)	<p><b>Creación de capacidad: Desarrollo de los recursos humanos, educación y formación</b></p>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La finalidad es facultar y revalorizar a los individuos y comunidades, mediante el funcionamiento combinado de instituciones y comunidades públicas.</li> <li>– Se debe crear la dirección estratégica de calidad para África.</li> <li>– Se debe estimular la participación de los africanos calificados de la diáspora.</li> <li>– El derecho al acceso a la educación es un requisito previo para entrar en la sociedad de la información.</li> <li>– Se han de tener en cuenta los perfiles de aprendizaje de los discapacitados.</li> </ul>
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de un enfoque ambicioso e innovador para la creación de capacidad</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las inversiones del sector privado deben contribuir a evitar la fuga de cerebros.</li> <li>– La política gubernamental debe apoyar el ciberempleo.</li> <li>– Importancia de la dimensión de género en la creación de capacidad, incluido el enfoque diferenciado por género.</li> <li>– Se deben tratar también el analfabetismo y el aprendizaje permanente.</li> <li>– Crear un entorno favorable para formar y retener a los profesionales de TIC.</li> <li>– Respaldar los foros y la investigación internacionales en la informática de la comunidad; apoyar normas de diseño de software y establecer mecanismos de gobernanza en esta esfera.</li> <li>– Aumentar el conocimiento sobre las nuevas tecnologías inalámbricas.</li> <li>– La creación de capacidad debe acompañar al desarrollo de infraestructuras y de acceso.</li> </ul>
21	<p><b>Las TIC en la educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe difundir información relativa al potencial de las TIC para contribuir a mejorar la calidad y la eficacia de los servicios educativos; las TIC deben ser incorporadas en los programas escolares en todos los niveles, se deben utilizar también para formar a los instructores y maestros; las TIC deben ser integradas en gran escala en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Alternativa 1 del párrafo 21 destacar la dimensión de género en todos los incisos;</i></li> <li>– <i>Alternativa 2 del párrafo 21 introducir la importancia de creatividad e innovación así como las normas de calidad para satisfacer los requisitos del sector privado</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar soluciones asequibles de equipos y software para satisfacer las necesidades en todos los niveles de la educación.</li> <li>– La educación sobre las TIC debe ayudar a crear empleos para las personas con bajos ingresos.</li> <li>– Destacar el teleaprendizaje y la agrupación de recursos para este fin.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia de la capacitación de los maestros.</li> <li>– Eliminar el analfabetismo; la alfabetización básica es un requisito previo para la alfabetización en las TIC.</li> <li>– La asociación con los medios de comunicación, incluidos los medios tradicionales, puede contribuir a mejorar la educación.</li> <li>– Las TIC pueden mejorar el acceso al aprendizaje, mejorar la entrega de servicios de educación, la</li> </ul>

	<p>educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe asistir a los países en desarrollo, a los PMA y a los países con economías en transición para lograr estos fines</li> </ul>		<p>gestión y evaluación de los servicios educativos; la capacitación de los instructores se debe realizar mediante redes locales de maestros. Se deben apoyar nuevas formas de redes de instituciones/maestros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La introducción de las TIC en las clases debe ser significativa y adaptada a las circunstancias locales, incluida la disponibilidad de equipos y aplicaciones.</li> <li>– Capacitar a los bibliotecarios en las instituciones educativas y bibliotecas públicas como proveedores de información.</li> <li>– Reforzar las redes de educación e investigación entre países industrializados y en desarrollo.</li> <li>– Las propuestas específicas sobre la dimensión de género incluyen: eliminar el desequilibrio de género en el acceso a la educación en todos los niveles, aumentar el número de estudiantes femeninas en las esferas relacionadas con las TIC, preparación de mujeres y niñas para funciones directivas, negociación y toma de decisiones; desarrollar la conciencia de los maestros sobre los aspectos de género en la educación.</li> <li>– El aprendizaje permanente es crucial para mantener las calificaciones de la fuerza laboral.</li> <li>– Se debe continuar el intercambio de prácticas idóneas sobre el uso de las TIC en la educación.</li> <li>– Se deben elaborar descriptores y normas internacionalmente compatibles para cursos de teleaprendizaje y ciberaprendizaje y para las instituciones de ciberaprendizaje.</li> </ul>
21A			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Importancia del capital humano en la sociedad de la información.</li> </ul>
21B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los países en desarrollo deben ser asistidos en la integración progresiva de las TIC en los programas de educación nacional.</li> </ul>
22	<p><b>Creación de capacidad para la utilización de las TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe mejorar el conocimiento sobre las TIC. Se debe impartir la educación y formación pertinentes al mayor número posible de personas, incluidas las mujeres y los jóvenes desfavorecidos. Los cursos de alfabetización electrónica deben estar destinados a la producción de contenido adaptado a las necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Erradicar el analfabetismo es un requisito previo</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar la alfabetización científica y la capacidad para hallar y utilizar información científica.</li> <li>– La educación en materia de TIC incluye la capacidad de evaluar críticamente la información.</li> <li>– La dimensión de género es esencial, puesto que las niñas son mayoría en la promoción escolar.</li> <li>– Se deben difundir los conceptos y prácticas de actividades económicas virtuales a las empresas locales.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar capacitación en la gestión de la información a nivel básico.</li> <li>– Aplicar medidas para el acceso equitativo de las mujeres a la educación en las TIC.</li> <li>– Todas las formas de cooperación internacional deben contribuir a la creación de capacidad.</li> </ul>

	<p>culturales locales. Se deben utilizar los medios de comunicación comunitarios Las TIC son útiles para producir y compartir datos e información científicos</p> <p>– <i>El párrafo 22 alternativo parece proponer principalmente cambios de redacción</i></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>– La capacitación de la fuerza laboral TIC abarca al sector privado y a la sociedad civil.</li><li>– Las estrategias de creación de capacidad deben ser generales, con miras al futuro y a largo plazo.</li><li>– Se debe diseñar un programa de capacitación global para los funcionarios gubernamentales sobre el diseño de estrategias nacionales del desarrollo de las TIC.</li><li>– Elaborar una base de datos mundial en línea sobre oportunidades de capacitación.</li><li>– Educar a las personas de modo que puedan producir contenido local pertinentes para sí mismas y expresarse con respecto a los derechos de otros pueblos.</li><li>– Los voluntarios pueden ayudar en la educación y capacitación en las TIC.</li><li>– Mejorar la capacidad de los ciudadanos para utilizar las TIC.</li><li>– Los gobiernos y otros asociados deben poner a disposición públicamente información sobre los riesgos de las actividades en línea.</li><li>– Crear la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para usar las TIC.</li><li>– Las nuevas tecnologías deben ser experimentadas por los usuarios de extremo, incluidos los más marginados.</li><li>– La educación ofensiva es crucial para la capacitación en las TIC, utilizando en particular los medios de comunicación comunitarios.</li><li>– Se debe formar a las organizaciones comunitarias para la gestión y producción de información.</li><li>– Las organizaciones internacionales deben financiar la educación y capacitación en materia de TIC.</li><li>– Se deben proporcionar recursos financieros adecuados para la educación en materia de TIC en el nivel técnico y universitario.</li><li>– Asegurar la educación para la gestión de los cambios tecnológicos.</li><li>– Mejorar las capacidades de los trabajadores en los medios de comunicación sobre las TIC.</li><li>– Apoyar las redes de especialistas y grupos de intereses virtuales como una fuerza generadora de la sociedad de la información.</li></ul>
--	---	--	--

23	<p><b>Capacitación de especialistas en TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una masa crítica de especialistas en TIC</li> <li>- Incluir educación en infraestructura de redes</li> <li>- La educación ha de ser impartida conjuntamente con el sector privado y la sociedad civil</li> <li>- Debe evitarse la fuga de cerebros de Sur a Norte mediante la creación de un entorno adecuado</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe estimular a las mujeres y las niñas a entrar en el campo de las TIC mediante medidas específicas.</li> <li>- La experiencia y el conocimiento deben ser transferidos mediante el intercambio de experiencia.</li> </ul> <p><i>Añádase:</i> Fuga de cerebros Este-Oeste</p> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar una capacitación reducida centrada en productos y servicios comerciales, proporcionando capacitación en el nivel universitario.</li> <li>- Promover la creación de capacidad nacional en los países en desarrollo.</li> <li>- Formar mediadores en TIC para los marginados.</li> </ul>
5)	<b>Seguridad</b>		
24	<p><b>Infraestructura segura y fiable:</b> Importancia de la seguridad de las redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La seguridad concierne a todos los interesados</li> <li>- La seguridad requiere marcos legislativos nacionales</li> <li>- Requiere también aumentar la conciencia sobre las cuestiones relativas a la seguridad</li> <li>- La seguridad es fundamental para las aplicaciones bancarias electrónicas y el comercio electrónico</li> <li>- <i>El párrafo 24 alternativo parece ofrecer solamente cambios de redacción</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La ejecución de las medidas de seguridad no debe infringir la privacidad y los derechos humanos conexos</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los interesados deben asegurar que sus sistemas están protegidos y pueden responder a ataques.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La formulación de políticas de seguridad requiere consultas con múltiples interesados.</li> <li>- El sistema de gestión intergubernamental debe garantizar la estabilidad de la red (servidores primarios).</li> <li>- La información personal debe estar siempre protegida, incluso en lo que respecta a las medidas de seguridad.</li> <li>- Mejorar la protección del consumidor con respecto a la protección de información personal/privada contra control ilegal/abusivo por los gobiernos, administraciones públicas o empresas comerciales de los datos personales; formación sobre los derechos privados/refuerzo de los mismos por todos los interesados en estos asuntos, prever medidas apropiadas cuando se desarrollan nuevas tecnologías y servicios: Ipv6, tarjetas ID electrónicas, tarjetas ID de salud, tarjetas de crédito, bases de datos gubernamentales y otras sobre información de los individuos, etc.; establecer reglas uniformes/compatibles sobre la protección de la privacidad; proporcionar mecanismos de recurso para los consumidores que utilizan transacciones comerciales en línea.</li> <li>- La privacidad es un derecho humano; las directrices de la OCDE deben servir como referencia; las prácticas comerciales idóneas voluntarias deben ser compartidas; se deben promulgar leyes nacionales que deben ser coordinadas en el plano internacional.</li> </ul> <p><b>24 A.</b> Reforzar los derechos de privacidad mediante:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>a) definición del derecho de consentimiento sobre la información personal;</li> <li>b) protección contra la vigilancia del gobierno de las bases de datos nacionales que mantienen información personal;</li> <li>c) definición de política sobre datos biológicos personales;</li> <li>d) creación de una comisión de privacidad independiente;</li> <li>e) evaluación de la repercusión de todas las políticas relacionadas con la privacidad.</li> </ul>
25	<p><b>Seguridad de la información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La educación y la capacitación, la política y la legislación y la cooperación internacional son esenciales para la seguridad, incluida la evaluación de la situación y el desarrollo de métodos de protección</li> <li>- Se debe considerar un convenio internacional sobre seguridad</li> <li>- Las TIC no deben ser utilizadas en perjuicio de la estabilidad y la seguridad internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>No se debe crear una nueva organización internacional para la seguridad internacional de las TIC</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la cooperación internacional en lo que concierne a la protección de la privacidad.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la repercusión de las políticas de seguridad en las libertades ciudadanas.</li> <li>- Las normas pueden contribuir a un entorno de seguridad y confianza.</li> <li>- Las TIC no pueden ser utilizadas contra la seguridad del Estado ni para fines criminales o terroristas.</li> <li>- Estudiar las posibles amenazas a la seguridad de la red y al intercambio de información.</li> <li>- Establecer métodos para responder a incidentes de seguridad.</li> </ul>
26	<p><b>Creación de una cultura mundial de ciberseguridad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la cooperación internacional en este campo, considerando la protección de los datos, la privacidad y el comercio.</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear mecanismos para la rápida detección y aviso.</li> <li>- Citar la Resolución 57/239 de la Asamblea General de las NU sobre ciberseguridad.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer centros de compartición y análisis de información sobre aspectos de seguridad.</li> </ul>
26A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equilibrio entre la ciberseguridad y los derechos humanos.</li> </ul>
26B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gobernanza multilateral y democrática de Internet es la base para la ciberseguridad.</li> </ul>
26C			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es más importante centrarse en el desarrollo que en la ciberseguridad.</li> </ul>



27	<p><b>Lucha contra los ciberdelitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger las redes de información contra delitos civiles y penales, mediante medidas preventivas y la legislación apropiada</li> <li>- Trabajar sobre la base del Convenio sobre el Cibercrimen del Consejo de Europa.</li> <li>- <i>El párrafo 27 alternativo parece proponer solamente cambios de redacción</i></li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UNESCO y otras organizaciones internacionales deben desempeñar su papel en la esfera de ciberdelitos.</li> <li>- Todos los grupos interesados deben estar informados para la protección de los niños en el ciberespacio.</li> <li>- Prohibir la producción y circulación en Internet de material pornográfico.</li> <li>- Establecer una legislación nacional contra los ciberdelitos.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impedir la explotación de mujeres y niños en el ciberespacio o a través de éste.</li> <li>- Mejorar la definición de los ciberdelitos, aclarando la intencionalidad, el daño físico y las responsabilidades.</li> </ul>
27A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han de adoptar medidas para asegurar la estabilidad y seguridad internacionales y luchar contra las actividades criminales y terroristas: aumentar la conciencia, combatir las amenazas, intercambiar información, etc.</li> </ul>
27B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para luchar contra los ciberdelitos, se deben elaborar principios y reglas en los planos nacional e internacional de acuerdo con los modelos existentes y respetando un equilibrio justo con respecto a los derechos humanos existentes.</li> </ul>
6)	<p><b>Entorno habilitador</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los aspectos de género como uno de los bloques de construcción en la concepción y desarrollo de políticas.</li> </ul>
28	<p><b>Buena gobernanza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un marco jurídico, de política y de reglamentación fiable, transparente y no discriminatorio, capaz de promover la competencia y favorecer así las inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Inversiones principalmente del sector privado": Asegurar la infraestructura necesaria es una responsabilidad del sector público</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante función de la ciencia.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la participación activa de todos los interesados, el desarrollo de un entorno habilitador debe considerar debidamente los derechos y obligaciones de todos los interesados en esferas tales como la libertad de expresión, la protección de los consumidores, la privacidad, la seguridad, los derechos de propiedad intelectual, las normas laborales, las soluciones de fuente abierta, la gestión de direcciones y nombres de dominio Internet, a la vez que se mantienen los incentivos económicos y se garantiza confianza y fiabilidad para las actividades comerciales.</li> <li>- Desarrollar instrumentos técnicos y reglamentarios que tengan en cuenta el género.</li> <li>- Se ha de mantener un equilibrio en la composición de los órganos cuyos miembros son nombrados por el gobierno para la reglamentación de los servicios TIC, habida cuenta de los intereses a menudo contradictorios de los empresarios y los</li> </ul>

			<p>consumidores. Los gobiernos y los organismos de reglamentación deben utilizar procesos abiertos y transparentes, tales como audiencias públicas, para tomar decisiones sobre asuntos de precios, calidad de servicios, expansión de servicios y cualesquiera otros asuntos que puedan afectar a los intereses de los consumidores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Protección de los niños: habida cuenta de la enorme influencia que ejercen las TIC en los niños, se debe atender especialmente a la protección de éstos desde el punto de vista de la seguridad, privacidad, etc. Con normas apropiadas se puede ayudar a los padres a supervisar la influencia no deseada del material electrónico en sus niños.</li> <li>– Se debe fomentar la mayor participación de los ciudadanos en la vida cívica y en la toma de decisiones por medio de las TIC.</li> <li>– Se debe promover el desarrollo de herramientas apropiadas de información y comunicación para respaldar la toma de decisiones y estimular el diálogo.</li> </ul>
28A			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entorno jurídico reglamentario y de política adaptado a las características y necesidades nacionales.</li> <li>– En las políticas nacionales se debe considerar el desarrollo tecnológico local.</li> </ul>
28B			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas orientadas por principios de equidad y de universalidad.</li> </ul>
28C			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas concebidas y aplicadas con la participación de la sociedad civil y el sector privado.</li> </ul>
28D			<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Todos los países deben desarrollar su infraestructura de estadísticas.</li> </ul>
29	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promover la competencia.</li> <li>– Fomentar las inversiones, en particular en las comunicaciones rurales.</li> <li>– Evitar el monopolio.</li> <li>– Considerar mecanismos alternativos para la solución de controversias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se deben suprimir los derechos impuestos a los equipos y software de las TIC</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fomentar las empresas pequeñas y medianas.</li> <li>– Necesidad de una participación activa de los gobiernos a través de la inversión pública.</li> <li>– Necesidad de la cooperación internacional para asistir a los países en desarrollo.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En la medida en que las fuerzas del mercado no pueden propiciar el acceso universal a los servicios básicos de información y comunicación a precios asequibles, es necesaria la intervención de los gobiernos y/o de los organismos de reglamentación.</li> <li>– Los acuerdos comerciales internacionales pueden ser una herramienta de vital importancia para la promoción del desarrollo económico generado por el</li> </ul>

			<p>mercado. Sin embargo, se han de reconocer que los países en desarrollo y con economías en transición necesitan un tratamiento especial y diferente, así como la asistencia técnica adecuada para su realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer normas de contabilidad mundiales para activos intangibles, con el fin de que los informes anuales de las empresas sean más comparables y evitar así prácticas contables fraudulentas.</li> <li>– Favorecer el uso de normas TIC comunes y abiertas para el acceso de los proveedores de servicios y los usuarios a las nuevas redes y servicios TIC, tales como la radiodifusión digital.</li> <li>– Se deben promover diversas fuentes de información y medios de comunicación de noticias que sean libres e independientes.</li> <li>– Se ha de evitar la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y se debe proporcionar una base jurídica así como fondos públicos para los medios de comunicación comunitarios y no lucrativos.</li> <li>– Promover los medios de comunicación basados en la comunidad.</li> </ul>
29A			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategias y políticas para la reducción de la pobreza.</li> </ul>
29B			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promover un entorno habilitador para fomentar la creación de empleos.</li> </ul>
29C			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigar la influencia de las TIC sobre el crecimiento económico.</li> </ul>
30	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociedad de la información basada en normas técnicas interfuncionales a nivel internacional accesibles para todos</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Favorecer el uso de normas TIC comunes y abiertas para acceder a nuevas redes y servicios TIC, como la radiodifusión digital.</li> <li>– Interoperabilidad y compatibilidad: Diferentes productos y servicios deben ser interoperables de modo que, en la práctica, cualquier servicio pueda ser accedido en cualquier red apropiada o en cualquier dispositivo pertinente.</li> <li>– Participación de los consumidores en la normalización: Es vital que las normas elaboradas para los productos y servicios de la sociedad de la información tengan en cuenta la opinión de los consumidores. Se debe promover la participación y capacitación de los consumidores en todos los niveles del proceso de normalización, especialmente en los países en desarrollo, basados en plataformas de normas técnicas internacionalmente interoperables <b>no patentadas</b>, accesibles a todos.</li> <li>– Considerando la importancia y la naturaleza vinculante de estas normas, se han de establecer y aplicar procedimientos concretos en todos los organismos que elaboran normas para garantizar la participación suficiente de todas las partes interesadas, especialmente de los países en desarrollo y sectores marginados y tener en cuenta la diversidad cultural.</li> </ul>

31	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El espectro debe ser gestionado respondiendo al interés público y de acuerdo con el principio básico de la legalidad</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los países industrializados no deben aprovechar la posibilidad de comprar espectro de los países en desarrollo, que contraviene los principios del recurso mundial común y público.</li> <li>- Gestión del espectro: El espectro de radiofrecuencias debe ser gestionado respondiendo al interés público mediante marcos reglamentarios independientes y transparentes para permitir la atribución equitativa de frecuencias entre una pluralidad de medios, incluidos los medios de comunicación comunitarios.</li> </ul>
32	<p><b>Protección del consumidor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Privacidad.</li> <li>- Confidencialidad de la información personal.</li> <li>- Protección contra contenidos ilegales y perjudiciales.</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <p>Las prácticas y reglas deben tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los efectos prácticos y jurídicos de las diferencias de distancia y de jurisdicción entre las partes.</li> <li>- Los derechos a la privacidad de los usuarios de las TIC en usos transaccionales y no transaccionales de la tecnología.</li> <li>- La protección de menores contra contenido inapropiado.</li> <li>- Las estructuras cooperativas intergubernamentales para que los requisitos reglamentarios tengan efectos transnacionales.</li> <li>- El uso de una solución de controversias alternativa para asegurar la pronta resolución de controversias junto con los procedimientos judiciales.</li> <li>- Incluso cuando algunos contenidos han de ser reglamentados, el ámbito de la reglamentación debe ser especificado claramente por la ley en aras de la libertad de expresión.</li> <li>- Los gobiernos deben cooperar en la aplicación a través de las fronteras de las leyes destinadas a combatir la conducta comercial falsa, fraudulenta o injusta.</li> <li>- Los proveedores de servicios Internet no deben ser responsables del contenido albergado o transmitido.</li> </ul>
32A			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratar el problema de la profusión publicitaria indeseada por el correo electrónico. Necesidad de un amplio compromiso, cooperación y recursos internacionales.</li> </ul>
33	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza transparente y democrática de Internet.</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <p>Internacional/ intergubernamental</p> <p><i>Texto alternativo propuesto</i></p> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La misión de ICANN debe estar limitada, de modo que no tenga más control que el necesario sobre este recurso público cada vez más importante.</li> </ul>	

		<p>ICANN debe ser responsable ante el público de su gestión de un bien público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respalda la dirección por el sector privado de la gestión de los nombres y números de Internet englobados en ICANN. No aceptar ninguna referencia a una organización intergubernamental para efectuar esta gestión</li> </ul>	
34		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Garantizar el equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y el interés público</li> <li>– <i>Necesidad de referencia a tratados internacionales sobre los DPI.</i></li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidad de hallar un equilibrio equitativo entre los derechos legítimos de los creadores y distribuidores de propiedad intelectual y las necesidades igualmente legítimas de los usuarios.</li> <li>– Respetar el uso justo de la exenciones de los DPI.</li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Protección del conocimiento tradicional.</li> <li>– Asegura que cualquier régimen jurídico sobre la protección de bases de datos garantiza el abierto pleno y abierto a los datos creados con fondos públicos. Se deben diseñar las restricciones sobre los datos patentados con el fin de maximizar la disponibilidad para fines académicos de investigación y enseñanza.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nuevos aspectos relativos a los DPI en el entorno digital.</li> <li>– Proceso de normalización: Se deben adoptar nuevas políticas de DPI basadas en los principios de normas y fuentes abiertas que estén públicamente disponibles, acordadas transparentemente y explotables comercialmente sobre una base equitativa, razonable y no discriminatoria.</li> <li>– Tecnologías de gestión de derechos digitales: El acceso al cibercontenido debe ser equitativo, razonable y no discriminatorio con especial atención a las tecnologías de asistencia para personas mayores y discapacitadas.</li> </ul>
7)	<b>Fomento de aplicaciones TIC orientadas al desarrollo para todos</b>		
35	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC pueden propiciar el desarrollo económico y social</li> </ul>		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Evitar marginar a los no usuarios de las TIC.</li> <li>– Apoyar la investigación sobre el uso de las TIC en esferas esenciales.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Añadir el concepto de aplicaciones generadas por la demanda.</li> <li>– Se debe evaluar la repercusión social de las TIC con la participación de todos los interesados y beneficiarios.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Papel de los medios de comunicación en la información a los ciudadanos sobre las aplicaciones TIC.</li> <li>– Hacer compromisos de modo que las aplicaciones TIC alcancen a toda la población.</li> <li>– Concentrarse en esferas donde las aplicaciones TIC resultarán en los mayores logros para el desarrollo socioeconómico.</li> <li>– Se han de utilizar las TIC para la igualdad de género y revalorización económica, social y política y mejor acceso a oportunidades de empleo.</li> </ul>
36	<p><b>Cibergobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar las TIC para mejorar los servicios públicos en todos los niveles y en todas las esferas pertinentes, incluido el diseño y prestación de servicios públicos y mejorar la gestión</li> </ul>	<p><i>Párrafo 36 alternativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El uso de las TIC para servicios públicos debe formar parte de una estrategia nacional que abarque todos los niveles y esferas de la administración pública, incluida la cooperación con el sector privado; la mejora de la atención a los clientes está relacionada con las estrategias culturales y la política de planificación espacial</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La transparencia y mejores servicios a los ciudadanos son el aspecto clave.</li> <li>– Es crucial la recopilación, conservación y difusión de datos esenciales (por ejemplo, demográficos, meteorológicos).</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aspirar a la mejor participación de los ciudadanos.</li> <li>– Proporcionar fuentes financieras adecuadas a todos los niveles.</li> <li>– Importancia de garantizar los procedimientos de cibervotación en locales de voto distantes.</li> </ul> <p><b>36 A:</b> Difundir las prácticas idóneas en esta esfera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar registros civiles basados en las TIC.</li> <li>– Tratar las diferencias de género en el acceso a los servicios gubernamentales y procesos políticos.</li> <li>– Mejorar la inclusión de las opiniones y preocupaciones de los ciudadanos, participación de éstos en la toma de decisiones y en las instituciones democráticas.</li> </ul>
37	<p><b>Actividad económica virtual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las aplicaciones TIC serán útiles para las PMYE (productividad, ganancias, reducción del costo de las transacciones) y para los consumidores (opción de proveedores)</li> <li>– Los gobiernos deben fijar el marco normativo y utilizar el cibercomercio con la comunidad empresaria.</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las aplicaciones de cibergobierno incluyen también actividades culturales.</li> <li>– Las ciberempresas y el cibercomercio pueden contribuir al desarrollo de microempresas.</li> <li>– Las organizaciones internacionales desempeñan una función fundamental de promoción y de educación en el desarrollo de aplicaciones de cibercomercio.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Función de los centros de información comunitarios para servir a las PYME, particularmente en las zonas rurales.</li> <li>– Los gobiernos deben liberalizar el comercio.</li> <li>– Introducir la dimensión de género.</li> <li>– Importancia de las bases de datos.</li> <li>– La política nacional debe respaldar la creación de PYME, servicios y productos.</li> <li>– El uso de las TIC puede aumentar la capacidad productiva, la competencia para la exportación y las oportunidades comerciales de los países en desarrollo.</li> </ul>

			<p><b>37A:</b> Armonizar las legislaciones para aumentar la confianza del consumidor y la seguridad de las transacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Capacitar a las PYME y proveedores de contenido sobre las prácticas idóneas para la protección del consumidor.</li> <li>– Fomentar el espíritu empresarial de los jóvenes.</li> </ul> <p><b>37B:</b> Crear un nuevo párrafo sobre ciberciencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Función crucial de las TIC en toda la gama de actividades científicas (recopilación, procesamiento y difusión de datos, información y conocimientos científicos); oportunidad de reducir la brecha científica; desarrollo de la investigación científica en aplicaciones esenciales, tales como cibernidad, cibereducación y el desarrollo sostenible; elaborar regímenes de información de dominio público y acceso abierto.</li> </ul>
38	<p><b>Ciberaprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las redes TIC tienen el potencial de ofrecer nuevas oportunidades de educación para todos los grupos en todas las esferas</li> <li>– Contribución del ciberaprendizaje a la educación primaria universal</li> <li>– Necesidad de acceso de banda ancha para aplicaciones educativas</li> <li>– Establecimiento de redes de recursos</li> <li>– Uso de las prácticas idóneas</li> <li>– Capacitación multilingüe</li> <li>– <i>El párrafo 38 alternativo parece proponer principalmente cambios de redacción</i></li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Destacar el potencial de las TIC para ofrecer oportunidades de capacitación a la juventud en las zonas distantes.</li> <li>– Introducir la dimensión de género para el contenido de programas y estrategias de ciberaprendizaje.</li> <li>– Las TIC revolucionan el aprendizaje llevando la educación a los pueblos.</li> <li>– Los programas y el contenido deben ser pertinentes a las necesidades locales, las características culturales y las necesidades de los usuarios y de las comunidades en la vida cotidiana. Se requiere el apoyo de las organizaciones intergubernamentales para desarrollar estas aplicaciones.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El ciberaprendizaje se debe utilizar para erradicar la alfabetización.</li> <li>– La TV y la radio se deben utilizar también para el ciberaprendizaje.</li> <li>– Asegurar que se satisfacen los requisitos previos para el ciberaprendizaje: acceso, creación de capacidad, equipo y software, reconocimiento y garantía de calidad.</li> <li>– Realizar la plena participación de las niñas en la educación científica y tecnológica.</li> <li>– Garantizar que los programas incorporan los estilos de aprendizaje preferido de las mujeres.</li> <li>– Garantizar grados de calidad de la educación a través del ciberaprendizaje.</li> <li>– Promover la alfabetización y sabiduría tradicionales del conocimiento indígena.</li> <li>– La educación primaria debe servir al desarrollo sostenible centrado en la comunidad.</li> </ul>
38A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Alfabetización digital y capacitación técnica para que los niños sigan los requisitos evolutivos del mercado de trabajo.</li> </ul>

38B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC para promover el acceso universal al conocimiento mediante todas las formas de aprendizaje, mayor alfabetización digital y cultura de aprendizaje permanente.</li> </ul>
38C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar el conocimiento necesario a todos los ciudadanos.</li> </ul>
38D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC para la educación de las poblaciones marginadas.</li> </ul>
39	<p><b>Cibersanidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC se deben utilizar para asegurar el acceso equitativo a los servicios sanitarios, incluso en las zonas distantes</li> <li>– Inclusión social y revalorización de todos los miembros de la sociedad</li> <li>– Soluciones innovadoras para las zonas distantes</li> <li>– Prevención de enfermedades contagiosas, incluidos VIH/SIDA</li> <li>– Apoyo de cibersanidad para grupos específicos</li> <li>– Red de servicios de cibersanidad para asistencia médica en situaciones de emergencias y desastres</li> <li>– <i>El párrafo 39 alternativo parece proponer principalmente cambios de redacción, excepto para un nuevo párrafo que indica en la columna 4 (Nuevos temas)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Es cuestionable si las TIC pueden ser introducidas masivamente en las aplicaciones de cibersanidad</i></li> <li>– <i>El acceso a los cuidados sanitarios no es un derecho básico</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incluir la dimensión de género en las aplicaciones de cibersanidad (misión y necesidades de las mujeres).</li> <li>– Adoptar una legislación nacional para la creación de ficheros clínicos electrónicos portátiles (<i>del párrafo 39 alternativo</i>).</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicaciones de cibersanidad para mejorar la productividad y eficacia de los cuidados sanitarios.</li> <li>– Difundir información sobre la violencia basada en el género.</li> <li>– Difundir información sobre sanidad sexual y reproductiva y enfermedades transmitidas sexualmente.</li> <li>– Necesidad del acceso de banda ancha en aplicaciones de cibersanidad.</li> <li>– Las TIC para las comunidades subservidas y subgrupos específicos: ancianos, enfermos crónicos, niños y adolescentes.</li> <li>– Cibereducación continua para los doctores.</li> <li>– Se debe proteger el conocimiento sanitario indígena.</li> <li>– La información sanitaria proporcionada en Internet debe ser exacta, actualizada, fiable y desprovista de intereses comerciales.</li> <li>– Los datos de la salud de los individuos pueden ser utilizados para estudiar las tendencias de las poblaciones pero deben estar protegidos contra usos por el gobierno que infrinjan la privacidad.</li> <li>– La disponibilidad de los datos personales se debe utilizar para revalorizar a los ciudadanos y gestionar mejor su propia salud.</li> <li>– Se debe elaborar material sanitario apropiado para los trabajadores en el desarrollo en los PMA.</li> </ul>
39A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar el acceso a la información S y T para los trabajadores sanitarios; complemento de los servicios sanitarios tradicionales para los grupos peor abastecidos.</li> </ul>



39B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el equilibrio de los servicios de cuidados sanitarios entre las zonas urbanas y rurales.</li> </ul>
39C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el costo de los cuidados sanitarios.</li> </ul>
39D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear fondos específicos para mejorar el acceso de red en aplicaciones sanitarias para todos los usuarios.</li> </ul>
40	<p><b>Ciberempleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las TIC pueden ser herramientas para la creación de nuevos empleos, mejora de la competitividad y productividad y transparencia del mercado laboral</li> <li>- Elaborar las prácticas idóneas y nuevas leyes laborales (función del BIT)</li> <li>- El teletrabajo puede impedir la fuga de cerebros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Suprimir el enlace entre teletrabajo y fuga de cerebros</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destacar la igualdad de género y el empleo de mujeres.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar políticas para mejorar los efectos positivos de las TIC y contrarrestar los negativos.</li> <li>- Destacar la contribución del ciberempleo para la erradicación de la pobreza.</li> <li>- Adoptar normas internacionales para proteger los derechos de los trabajadores en las nuevas ocupaciones y en nuevas condiciones de trabajo.</li> <li>- Fortalecer el diálogo social tripartito para facilitar la adopción de las TIC.</li> <li>- Proteger la privacidad de los trabajadores en el lugar de trabajo y elaborar reglas de protección sobre los sistemas de vigilancia electrónica de los trabajadores y prácticas de recopilación de información.</li> <li>- Ampliar los derechos de los trabajadores en los nuevos empleos relacionados con las TIC.</li> <li>- Reconocer los derechos y normas laborales fundamentales para todos los trabajadores, incluido el uso de las TIC e Internet, para las actividades relacionadas con los sindicatos.</li> <li>- Atender especialmente a los trabajadores marginados.</li> <li>- Luchar contra la segregación de género en lo que respecta a las mujeres (calificaciones y remuneraciones).</li> <li>- Promover la plena participación de las mujeres en la cibereconomía, mujeres empresarias y mujeres en el nivel de toma de decisiones.</li> <li>- Realizar investigaciones sobre los patrones utilizados para el empleo de mujeres en la esfera de las TIC.</li> <li>- Tener en cuenta la movilidad y las limitaciones temporales de las mujeres.</li> </ul>
40A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar condiciones de trabajo seguras, saludables y equitativas para todos los trabajadores en la sociedad de la información.</li> </ul>
40B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las TIC para facilitar la creación de empleos a través de nuevas oportunidades comerciales para las PYME</li> </ul>

40C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las TIC mejorarán el acceso a los mercados de trabajo a muchos desempleados, incluidos los jóvenes.</li> </ul>
40D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la integración de los trabajadores que pierden sus empleos debido a las TIC.</li> </ul>
40E			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar la interfaz entre empleadores y empleados.</li> </ul>
41	<p><b>Cibermedioambiente:</b> Uso de las TIC para prevenir, controlar y mitigar los desastres y respaldar las respuestas a los mismos</p>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Añadir "las repercusiones de" los desastres "en el medio ambiente".</li> <li>- Añadir "previsión" de los desastres.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades de aviso global para los pequeños Estados Insulares.</li> <li>- Conocimiento mundial del medio ambiente científico que ha de ser compartido mediante sistemas de información de gran escala.</li> <li>- Función de la FAO en la gestión de desastres causados por recursos naturales, teniendo en cuenta el género.</li> <li>- Desarrollar un sistema global de aviso temprano para prevenir los desastres naturales.</li> <li>- Función de las TIC en la reducción de riesgos en los desastres naturales y causados por el hombre y las capacidades locales para responder. Mejorar el acceso de los responsables locales a las TIC.</li> <li>- Las TIC se han de utilizar para entrega de información y avisos en toda clase de situaciones peligrosas.</li> <li>- Información para reducir el consumo de recursos naturales, reducir el desperdicio y supervisar la repercusión en el medio ambiente de los patrones de consumo y de producción.</li> <li>- Contribución de las TIC para la seguridad alimenticia y el desarrollo rural mediante el intercambio de información sobre productividad y seguridad alimenticias. Las TIC permiten mejorar el intercambio de información global en estas esferas mediante la asociación.</li> </ul> <p><b>41 D/E: Las TIC en la agricultura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función de las TIC para mejorar la productividad agrícola, la subsistencia, la expansión de las infraestructuras rurales; necesidad de adoptar políticas para la información agrícola, infraestructuras y costos de las telecomunicaciones en zonas rurales, mayor cobertura de idiomas, normas para el intercambio de información.</li> </ul>

41A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fijar prioridades para el desarrollo de la agricultura y sistemas de aviso temprano.</li> </ul>
41B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Todos los interesados han de cooperar en la recopilación y análisis de datos para prevenir las degradaciones del medio ambiente.</li> </ul>
41C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los organismos intergubernamentales deben elaborar una estrategia para utilizar las TIC con miras a recopilar, analizar y difundir información para la supervisión del medio ambiente global.</li> </ul>
41D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar las TIC para superar los patrones de consumo y producción insostenibles.</li> </ul>
8)	<p><b>Fomento de la identidad cultural y la diversidad lingüística, el contenido local y los medios de comunicación</b></p>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respaldo financiero para los países en desarrollo.</li> <li>– Dimensiones de género</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Representación de las mujeres en el contenido y medios de comunicación, necesidades de información indicadas por las propias mujeres, asuntos relacionados con las mujeres en los sitios Web gubernamentales oficiales, adecuación del lenguaje con respecto al género.</li> <li>– Integrar Internet y los medios de comunicación comunitarios.</li> </ul>
42	<p><b>Diversidad cultural y lingüística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La diversidad lingüística y cultural enriquece a la sociedad de la información</li> <li>– Usar idiomas locales y respetar del contexto cultural en los productos y servicios de información</li> <li>– Preservar la diversidad de la expresión cultural</li> <li>– Preservar el conocimiento y las tradiciones autóctonas</li> <li>– Habilitar el acceso en diferentes idiomas y desarrollar herramientas de traducción</li> <li>– Elaborar las herramientas necesarias, tales como</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se debe estudiar la repercusión social de las TIC con la participación de todos los interesados y beneficiarios (<i>del párrafo 42 alternativo</i>).</li> <li>– Adoptar políticas culturales adecuadas.</li> <li>– Promover las tecnologías para la traducción y otros servicios de información.</li> <li>– Salvaguardar la herencia cultural.</li> <li>– Promover un uso más amplio de las TIC para el aprendizaje permanente.</li> <li>– Todos los ciudadanos deben tener acceso a los servicios de radiodifusión sonora y televisión con contenido pertinente a sus necesidades.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recompensas de creación de contenido diverso.</li> <li>– Dar prioridad a la elaboración de software en idiomas locales.</li> <li>– Las normas internacionales en el ciberespacio deben respetar la diversidad de idiomas.</li> <li>– Las TIC, junto con la radiodifusión rural, permiten llegar a las zonas rurales.</li> <li>– Se debe fomentar la diversidad lingüística y contenido diversificado en los medios de comunicación y en las redes de información global.</li> </ul>

	<p>juegos de caracteres, diccionarios, software de aplicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservar las lenguas no escritas</li> <li>- <i>El párrafo 42 alternativo parece proponer principalmente cambios de redacción, excepto para un nuevo párrafo que se indica en la columna 4 (Nuevos temas)</i></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante función de la radiodifusión y TV públicas para producciones audiovisuales.</li> </ul>
<p><b>43</b></p>	<p><b>Contenido</b></p> <p>Apoyo a la creación de contenido local mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política pública apropiada</li> <li>- Producción e intercambio de contenido local en idiomas locales</li> <li>- Desarrollo de equipos y software pertinentes a los segmentos de la población</li> <li>- Hacer la Web más accesible</li> <li>- Participación de las autoridades locales</li> <li>- Creación de software de alfabetización</li> <li>- Preservar los archivos, incluidos los digitales</li> <li>- Apoyo a las instituciones culturales, tales como bibliotecas y museos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El párrafo 43 alternativo destaca varios puntos del párrafo original.</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido debe ser accesible a los analfabetos.</li> <li>- Apoyar los medios de comunicación basados en comunidades locales.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respaldar a los productores de contenido africanos.</li> <li>- Apoyar los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas.</li> <li>- Necesidad de inversiones públicas en la creación de capacidad para elaborar contenido local.</li> <li>- Respaldar la creación de contenido local en todos los países.</li> <li>- Se debe consultar a los pueblos autóctonos con respecto a su producción cultural.</li> <li>- Los aspectos relacionados con las mujeres y el género son importantes para el contenido, en particular en relación con las oportunidades económicas, educación oficial y oficiosa y alfabetización de los medios de comunicación.</li> <li>- Apoyar las publicaciones sobre asuntos de interés y asuntos locales.</li> <li>- Los editores y bibliotecarios desempeñan una función fundamental en la promoción del conocimiento.</li> <li>- Se debe facilitar el acceso de las industrias de contenido a las TIC y a la capacitación.</li> <li>- Mejorar el acceso al contenido ampliando el dominio público.</li> <li>- Importancia de los archivos para garantizar la autenticidad e integridad de la información.</li> <li>- Importancia de los servicios de biblioteca e información como proveedores de acceso.</li> <li>- Los creadores, editores y productores de contenido son actores clave en la sociedad de la información y deben participar en la misma.</li> <li>- La protección de los derechos de autor estimula la creatividad, la creación de empleos y el mercado de contenido.</li> <li>- Las autoridades locales deben sostener las bibliotecas públicas como proveedores de contenido.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>– El interfuncionamiento combinado de la comunidad es una fuente de producción de conocimiento.</li> <li>– Importancia de las industrias culturales, del intercambio internacional de bienes y servicios culturales.</li> <li>– Se debe ampliar la capacidad de los países en desarrollo para elaborar contenido destinado a los medios de comunicación.</li> <li>– Se debe estimular al sector privado para que contribuya a la diversidad cultural.</li> <li>– Establecer alianzas con el sector privado para la producción de contenido.</li> <li>– Las escuelas y maestros pueden contribuir a la producción de contenido local.</li> </ul>
43A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar incentivos para el desarrollo de contenido nacional y regional.</li> </ul>
44	<p><b>Medios de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC y los medios de comunicación deben estimular la diversidad cultural y lingüística mediante el intercambio de contenido local – Necesidad de invertir en el contenido de los medios de comunicación</li> <li>– Producción independiente y pluralista</li> <li>– Promoción de redes de TV multilaterales</li> </ul>		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Medidas jurídicas para impedir la concentración de medios.</li> <li>– Atribución de frecuencias para estaciones radiofónicas locales.</li> <li>– Marco legislativo para medios de comunicación independientes y pluralistas, para el servicio público de radiodifusión y para la protección de datos públicos.</li> <li>– Los medios de comunicación se deben adaptar a nuevas formas de entrega de contenido, en particular separando el contenido editorial y la publicidad, protegiendo a los menores y prohibiendo determinadas formas de publicidad.</li> <li>– Los medios de comunicación antiguos y nuevos deben aplicar las normas internacionales para la protección de los trabajadores.</li> <li>– Los profesionales de los medios de comunicación se comprometen a la solidaridad internacional y a aplicar medidas prácticas para lograrla.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Una representación justa de las mujeres en el contenido y los medios de comunicación, necesidades de información expuestas por las mujeres, asuntos relacionados con las mujeres en sitios Web gubernamentales oficiales, adecuación del lenguaje relativo al género.</li> <li>– Integrar Internet y los medios comunitarios.</li> <li>– Proporcionar directrices sobre la cobertura de los medios de comunicación teniendo en cuenta el género.</li> <li>– Combatir la creciente sexualización y uso de pornografía en el contenido de los medios de comunicación.</li> <li>– Impedir la representación de las mujeres como seres inferiores u objetos sexuales.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suprimir los obstáculos a la cobertura por los medios de comunicación de eventos de interés para el público.</li> <li>- Garantizar la protección de los periodistas.</li> <li>- Los nuevos medios de comunicación deben beneficiar de los mismos derechos que los medios tradicionales, por ejemplo, libertad de expresión.</li> <li>- Los medios de comunicación tradicionales son esenciales para la cohesión social y el desarrollo de la sociedad.</li> <li>- El servicio público debe radiodifundir para todos los segmentos de la población.</li> <li>- Apoyar iniciativas de medios de comunicación creados por jóvenes.</li> </ul>
9)	<b>Identificación y supresión de los obstáculos</b>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los obstáculos culturales del acceso a las mujeres a las TIC ha de ser superado mejorando el acceso a través de puntos de acceso públicos.</li> <li>- Aplicar programas de investigación sobre la repercusión de las TIC en la igualdad de género y revalorización de las mujeres, más particularmente de las mujeres analfabetas.</li> <li>- Cometido central de la UIT en el suministro de TIC para todos.</li> <li>- Investigación sobre las necesidades de la sociedad de la información.</li> <li>- Mejorar la toma de conciencia del público a través de los medios de comunicación.</li> <li>- La desigualdad de género es un obstáculo importante al acceso a las TIC; se debe reformar el proceso de toma de decisiones en el mundo de las TIC/medios de comunicación para suprimir este obstáculo.</li> </ul>
44A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los actores han de participar en la supresión de estos obstáculos.</li> </ul>
44B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los obstáculos en los niveles nacional e internacional.</li> </ul>
B)	<b>Objetivos</b>	<i>Los objetivos y puntos de referencia deben ser realistas y los plazos alcanzables</i>	
a	Puntos de referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Conjunto global de puntos de referencia comparados con los puntos de referencia apropiados para las necesidades y capacidad de cada país</i></li> </ul>	<p><b>Gobiernos</b></p> <p>Se ha añadido una serie de nuevos puntos de referencia, en particular con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso comunitario.</li> <li>- Extender el acceso a los servicios de comunicación, cableados o inalámbricos.</li> <li>- Elaborar contenido de Internet multilingüe y local.</li> <li>- Establecer nuevos mecanismos y fondos de financiación.</li> <li>- Proporcionar asistencia técnica y capacitación, en particular a los países en desarrollo.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducir incentivos de derechos de aduana para los equipos TIC.</li> <li>- Preparar directrices para la seguridad de red.</li> <li>- Fomentar el cibergobierno.</li> <li>- Elaborar equipos y software para discapacitados.</li> <li>- Desarrollar tecnologías y políticas para garantizar la inclusión digital.</li> </ul> <p>[Nota de Redacción: Cierta solape con el párrafo 53 sobre iniciativas específicas.]</p> <p><b>Observadores</b></p> <p>Se ha añadido una serie de nuevos puntos de referencia, en particular con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de servicios de radio y televisión.</li> <li>- Legislación antimonopolio en relación con las concentraciones de medios de comunicación.</li> <li>- Asuntos relativos al género.</li> <li>- Relator Especial para asegurar el acceso público a información científica.</li> <li>- Todas las bibliotecas públicas deberán estar conectadas en 2006.</li> <li>- Acceso a Internet en las escuelas.</li> <li>- Servicio de cibergobierno.</li> </ul>
<b>b</b>	Ciberestrategias nacionales		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de ciberestrategias para todos los países en un plazo de tres años.</li> <li>- Desarrollar también las ciberestrategias internacionales.</li> </ul>
<b>c</b>	Establecimiento de un Acuerdo Digital Mundial	<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen ya mecanismos internacionales</li> <li>- El acuerdo global existente tiene poco efecto</li> </ul>	
<b>d</b>	Índice de desarrollo digital		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deben incluir datos desglosados por género.</li> <li>- "Documento para la medición y análisis de la sociedad de la información" de la OCDE que se ha de presentar en Túnez en 2005.</li> </ul>
<b>e</b>	Elaborar un Manual sobre prácticas idóneas y casos ejemplares	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estas iniciativas ya existen</li> </ul>	
<b>f</b>	Formación de los trabajadores encargados de contenidos	No sólo en los PMA	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de capacitar a los autores y editores para que trabajen en el nuevo entorno interfuncional electrónico de redes.</li> <li>- Incluir a los bibliotecarios y archivistas.</li> </ul>

<b>g</b>	Revisión de los planes de estudio		
<b>h</b>	Condiciones técnicas para que todos los idiomas del mundo estén presentes en Internet		
<b>C)</b>	<b>Estrategias, programas y métodos de aplicación</b>		<b>Observadores</b> – La sociedad civil debe participar en el establecimiento de políticas TIC en los planos nacional e internacional, y aumentar el conocimiento sobre los asuntos relativos al género.
<b>46</b>	Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación y las organizaciones multilaterales tienen un papel que desempeñar en la evolución hacia la sociedad de la información		– <i>Varias propuestas, algunos temas del Plan de Acción de Bamako (2000).</i>
<b>47</b>	Función de los gobiernos en la formulación de ciberestrategias adaptadas a las necesidades de las diferentes comunidades		
<b>48</b>	La participación del sector privado es crucial para el desarrollo coherente y sostenible de las infraestructuras, los contenidos y las aplicaciones		<b>Observadores</b> – Acceso a las TIC y conectividad para creadores de contenido.
<b>49</b>	La participación de la sociedad civil es fundamental para crear una sociedad de la información equitativa		
<b>50</b>	Los medios de comunicación en sus distintas formas son esenciales para garantizar la libertad de expresión y la pluralidad de información		<b>Observadores</b> – El servicio público de radiodifusión y los medios de comunicación comunitarios tienen funciones específicas y cruciales para garantizar la participación de todos en la sociedad de la información.



51	Las organizaciones multilaterales tienen una función clave para dar orientación y ser un foro para el intercambio de información y prácticas idóneas, y para complementar la función del gobierno nacional		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destacar la importancia de la cooperación a nivel regional.</li> <li>- Las organizaciones internacionales deben contribuir en sus respectivas esferas de competencia y experiencia.</li> </ul>
52	Control del funcionamiento	<i>Puede ser una carga administrativa para los países en desarrollo</i>	
53	Iniciativas específicas		<p><b>Gobiernos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reciclar computadores de segunda mano.</li> <li>- Elaborar una línea básica de salvaguardas de seguridad de computadores.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <p>Se han añadido algunas nuevas iniciativas posibles, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos para aumentar la conectividad de las universidades e instituciones de investigación.</li> <li>- Desarrollar iniciativas que tengan en cuenta el género.</li> <li>- Investigación y desarrollo en materia de TIC en los países en desarrollo.</li> <li>- Desarrollar medios de comunicación comunitarios.</li> </ul>
<b>D)</b>	<b>Cooperación y financiación internacional</b>		
54	<p>Necesidad de mantener una estrecha cooperación internacional entre todos los interesados, lo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de instituciones financieras regionales y Comisiones Regionales de las NU</li> <li>- Establecimiento de estructuras básicas y marco reglamentario</li> <li>- Fomento de programas de cibervoluntarios</li> <li>- Vinculación sistemática</li> </ul>	<p><i>Inciso alternativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir también las instituciones financieras internacionales y los organismos de la familia de las NU</li> </ul> <p><i>Párrafo 54 alternativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La asistencia internacional debe comenzar con el desarrollo de infraestructuras en lo PMA y el respaldo de la creación de PYME</li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los países en desarrollo deben indicar las prioridades relativas en los proyectos de TIC.</li> <li>- Necesidad de un lenguaje concreto que tenga repercusión en los recursos para los PMD.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la función de las iniciativas y redes de voluntarios.</li> <li>- Tratar las estructuras de precios que perjudican a los países pobres.</li> <li>- Aspirar la capacidad al desarrollo de capacidades genuina e infraestructura mediante planes de desarrollo acelerados.</li> <li>- Apoyar proyectos piloto regionales.</li> <li>- Hacer referencia a SID.</li> <li>- Reforzar la cooperación regional utilizando la proximidad geográfica y los lazos culturales y lingüísticos.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las instituciones económicas internacionales deben presentar en 2005 una estrategia sobre el uso de las TIC para el desarrollo sostenible.</li> <li>- Se ha de incluir la dimensión de género.</li> <li>- Continuar la investigación sobre la repercusión de las TIC en el desarrollo, coordinar la compartición de información de los donantes y apoyar la compartición de prácticas idóneas.</li> </ul>
55	<p><b>Financiación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso de financiar el Plan de Acción es esencial y comprende:</li> <li>- Asociación entre los sectores público y privado</li> <li>- Creación de un fondo de solidaridad digital</li> <li>- Disponibilidad de la AOD anunciada</li> <li>- Reducción de la deuda</li> <li>- Compromiso del sector privado de proporcionar bienes y servicios de TIC a precios preferenciales</li> </ul>	<p><i>Se han propuesto tres párrafos alternativos para este tema:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La alternativa 1 se concentra en la reducción de la deuda</i></li> <li>- <i>La alternativa 2 pide una respuesta apropiada a las necesidades de los países en desarrollo; hace referencia al Consenso de Monterrey y a las condiciones nacionales para atraer recursos</i></li> <li>- <i>La alternativa 3 sugiere eliminar la referencia al nivel objetivo de AOD y a la carga de la deuda</i></li> <li>- <i>Se debe aclarar el significado de "Fondo de solidaridad digital" y modificar el texto</i></li> <li>- <i>Un Estado Miembro se opone a la creación de Fondo de solidaridad digital</i></li> <li>- <i>El Fondo de solidaridad digital se debe usar para proyectos piloto relacionados con el desarrollo y ser administrado de una manera transparente</i></li> <li>- <i>La financiación debe comprender varias fuentes, incluidos el sector privado, inversiones y préstamos extranjeros</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar estrategias para promover inversiones.</li> <li>- Establecer un mecanismo para financiar el acceso universal como parte de una estrategia nacional para acceso universal.</li> <li>- La estrategia de acceso universal debe ser transparente, debe incluir reglas jurídicas, reglas de competencia y financiación.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un órgano oficial para proponer mecanismos de financiación.</li> <li>- Identificar recursos financieros en los presupuestos nacionales y en los proyectos financiados internacionalmente para hacer avanzar la condición femenina.</li> </ul>

55A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se deben identificar fuentes de financiación adicionales para sustentar las estrategias nacionales de desarrollo de las TIC en los países industrializados, organizaciones intergubernamentales, ONG y el sector privado.</li> </ul>
55B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las TIC deben ser incorporadas en las estrategias de AOD. La comunidad empresarial y la sociedad civil deben estar asociadas. El punto de referencia son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los cuales se debe centrar la AOD. El punto de partida debe ser una matriz de estrategias bilaterales y multilaterales.</li> </ul>
56	Transferencia de tecnología: Transferencia de tecnología y conocimiento a los países en desarrollo en condiciones favorables		<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En la transferencia de tecnología se deben tener en cuenta los derechos de propiedad intelectual.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La convergencia satisfactoria de tecnologías requiere la identificación y promoción de las tecnologías locales existentes y soluciones tecnológicas, como elementos intrínsecos de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo.</li> </ul>
E	<b>Seguimiento</b>		
57	Indicadores: Control y referenciación mediante indicadores comparables internacionalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>El párrafo 57 alternativo sugiere añadir indicadores comunitarios para medir el efecto real de las políticas públicas</i></li> <li>– <i>No se debe aplicar referenciación a todo el Plan</i></li> </ul>	<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dimensión de género: Utilizar datos desglosados por sexo e indicadores específicos de sexo; apoyar la investigación sobre el efecto de las TIC en la igualdad de género; involucrar a las ONG en la evaluación de la repercusión sobre la igualdad de género.</li> <li>– La comunidad científica debe cooperar en la elaboración de indicadores.</li> </ul> <p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Todos los interesados, gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado y sociedad civil, deben participar en la elaboración de indicadores y puntos de referencia.</li> <li>– Los países marginados y en desarrollo deben participar en la definición de puntos de referencia e indicadores.</li> </ul>
57A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La medición de la calidad de funcionamiento es esencial para ajustar las actividades.</li> </ul>
57B			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los indicadores deben medir la brecha digital y los progresos realizados para superarla.</li> </ul>
57C			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Formular nuevos indicadores para medir la repercusión de las TIC en el desarrollo social y económico.</li> </ul>

57D			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los indicadores deben medir el progreso en el uso de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo del milenio.</li> </ul>
57E			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nombrar una autoridad nacional responsable de la aplicación y de la medición de los logros.</li> <li>– Nombrar un Comisionado Regional para evaluar los progresos realizados.</li> </ul>
58	<p><b>Informes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las organizaciones internacionales, los organismos de las UN y la UIT informarán regularmente sobre la accesibilidad universal de las TIC y garantizarán la no discriminación para todos los miembros en sus programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>No es necesario el informe periódico a nivel nacional.</i></li> <li>– <i>Se debe aclarar el alcance del informe.</i></li> </ul>	<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las organizaciones internacionales y los gobiernos deben comprometerse a dar información en línea sobre las políticas y sus resultados.</li> </ul>
59	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyo a la aplicación: Las organizaciones de la familia de las NU debe respaldar a los países en el seguimiento de la Declaración de Principios y el Plan de Acción.</li> </ul>		<p><b>Observadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Añadir: "a través de foros internacionales, tales como COAIM".</li> <li>– Proporcionar también apoyo financiero.</li> </ul>
59A			<p><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respaldar programas de investigación para diseñar, elaborar y adaptar las infraestructuras, herramientas y aplicaciones TIC de modo que respondan a las necesidades de los pobres y de las mujeres.</li> </ul>

---